

TEORÍAS SOBRE RELACIONES INTERNACIONALES.
PERSPECTIVAS Y LECTURAS DESDE AMÉRICA LATINA

GRUPO OASIS
EDITOR

TEORÍAS SOBRE RELACIONES
INTERNACIONALES
PERSPECTIVAS Y LECTURAS
DESDE AMÉRICA LATINA

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Teorías sobre relaciones internacionales : perspectivas y lecturas desde América Latina / Florent Frasson-Quenoz [y otros] ; Grupo Oasis (eds.). – Bogotá : Universidad Externado de Colombia. 2018.
409 páginas : gráficos ; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 9789587900323

1. Relaciones internacionales — América Latina 2. Política exterior — América Latina 3. América Latina — Comercio 4. América Latina — Condiciones económicas I. Grupo Oasis, editor, II. Universidad Externado de Colombia III. Título

327.098

SCDD 21

Catalogación en la fuente — Universidad Externado de Colombia. Biblioteca. EAP.

Diciembre de 2018

ISBN 978-958-790-032-3

© 2018, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Calle 12 n.º 1-17 Este, Bogotá

Teléfono (57 1) 342 0288

publicaciones@uexternado.edu.co

www.uexternado.edu.co

Primera edición: diciembre de 2018

Diseño de cubierta: Departamento de Publicaciones

Corrección de estilo: Luis Fernando García Núñez

Composición: Marco Robayo

Impresión y encuadernación: Imageprinting Ltda.

Tiraje: de 1 a 1.000 ejemplares

Impreso en Colombia

Printed in Colombia

Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad de los autores.

MARTHA ISABEL GÓMEZ LEE

*Pensamiento de Enrique Leff.
¿Algo nuevo que contar en América Latina?*

RESUMEN

El objetivo de este capítulo es presentar los principales conceptos del pensamiento ambiental latinoamericano de Enrique Leff, quien ha creado un conocimiento situado que aporta a las relaciones internacionales, y del que se han empoderado distintos movimientos socioambientales. Se contextualiza este pensamiento en el momento histórico en que surgió, cuando América Latina formuló una agenda ambiental propia para organizaciones regionales internacionales y como una expresión del ambientalismo latinoamericano. Esta empresa procede dentro de una cosmovisión o sentido general de lo que está sucediendo a nuestro alrededor, que aborda al ambiente, como la otredad del logocentrismo de la ciencia y se confrontan dos regímenes ontológicos, diferenciados y contrapuestos, el de la constitución ecológica de la biosfera y el régimen del capital. Propone una utopía ambientalista basada en cuatro supuestos: El tránsito hacia una racionalidad ambiental, el redireccionamiento de las fuerzas productivas, la recreación de la forma de sociabilidad y la reconfiguración de las relaciones de poder, por medio de la territorialización de la ontología del pensamiento posmoderno en la ecología política.

PALABRAS CLAVE

Otredad, sustentabilidad, racionalidad ambiental, ontología de la vida, territorialización

ABSTRACT

The objective of this chapter is to present the main concepts of the Latin American environmental thinking of Enrique Leff, who has created situated knowledge that contributes to international relations, and where different socio-environmental movements have been empowered. This thought is contextualized in the historical moment in which it emerged, when Latin America formulated an environmental agenda of its own for international regional organizations and as an expression of Latin American environmentalism. This company proceeds within a worldview or general sense of what is happening around us, which deals with the environment, as the otherness of the logocentrism of science and confronts two ontological regimes, diffe-

rentiated and opposed, that of the ecological constitution of the biosphere and the capital regime. It proposes an environmentalist utopia based on four assumptions: The transition towards an environmental rationality, the redirection of productive forces, the recreation of the sociability form and the reconfiguration of power relations, through the territorialization of the ontology of postmodern thought in political ecology.

KEY WORDS

Otherness, sustainability, environmental rationality, ontology of life, territorialization.

El presente trabajo forma parte de la reflexión más amplia que propone este libro, sobre el desarrollo reciente de la disciplina de Relaciones Internacionales en América Latina y su propósito es contribuir a la exploración de conceptos que respondan a las necesidades de investigación en este campo. La pregunta de fondo es sobre la forma como utilizan los académicos latinoamericanos las teorías de Relaciones Internacionales¹ (Garay y Martínez, 2016). En la discusión sugerida en este libro, se asume la postura de que sí existe un pensamiento diferenciado en y desde América Latina, precisamente, este es el caso de la propuesta de pensamiento ambiental latinoamericano de Enrique Leff.

Es relevante considerar conceptos tales como racionalidad ecológica productiva, que ha introducido Leff al plantear una postura desde América Latina frente al cambio climático y la crisis ambiental internacional. Asimismo, están los conceptos de deuda ecológica y deuda climática que el Norte tiene con el Sur, la justicia hídrica, los derechos de la naturaleza, el posextractivismo, el posdesarrollismo y el buen vivir. Se trata de nuevas racionalidades que nutren el debate teórico y metodológico para el fortalecimiento del estudio de la política internacional en –y desde– América Latina (Abadía, Milanese & Fernández, 2016). El objetivo de este capítulo es presentar, a modo de estudio de caso, la propuesta de pensamiento ambiental latinoamericano de Enrique Leff, que es una de las múltiples expresiones del ambientalismo latinoamericano.

1 En este capítulo se escribe Relaciones Internacionales en mayúscula para referirse a la disciplina y relaciones internacionales en minúscula, para referirse a la práctica.

Con este fin, se revisan conceptos creados por el mexicano Enrique Leff, visto como un individuo real, histórico, con deseos e intereses particulares y específicos que lo llevaron a crear un conocimiento situado, no como una voz invisible y anónima de una autoridad. El objetivo es revelar desde qué punto de vista parte el autor al plantear su pensamiento ambiental latinoamericano. Esto, siguiendo los estudios feministas que insisten en que la investigadora o el investigador se coloque en el mismo plano crítico que el objeto explícito de estudio, recuperando de esta manera el proceso entero de investigación para analizarlo junto con los resultados de esta (Harding, 1987)².

Este capítulo, en lugar de enfocar la atención en las propuestas teóricas de la disciplina en estudio, se interesa en las relaciones internacionales como relaciones sociales, es decir, “conjunto de interacciones humanas en el globo terrestre”, opción a la que se refiere Florent Frasson-Quenoz en el capítulo Teorías y sociología de las relaciones internacionales. Oposiciones y convergencias epistemológicas. Desde esta perspectiva vale la pena estudiar a Leff para profundizar en el debate académico de diversos horizontes, pugnas acerca de las definiciones y el lugar de la conceptualización en la construcción del conocimiento o la naturaleza del conocimiento. Esto en relación con las preocupaciones de Dunne, Hansen y Wight (2013) sobre el posible fin de la teoría en la disciplina de Relaciones Internacionales, en una fase de introspección. Máxime si se tiene en cuenta que los académicos de Relaciones Internacionales están buscando respuestas y estímulos en el Sur Global (Frasson-Quenoz, 2016). En este contexto, se pregunta, de manera tentativa y no exhaustiva ¿cómo aporta el pensamiento ambiental latinoamericano de Enrique Leff a la disciplina de Relaciones Internacionales en y desde América Latina?

Se trabaja la hipótesis que el pensamiento de Leff nutre el estudio de las relaciones internacionales, entendidas como relaciones sociales, al producir un conocimiento “situado” en los términos de Haraway (1991) y Harding, (1987). Por tener una cosmovisión, ontología y paradigma o “núcleo duro” (*hard core*) de una globalización alternativa, que constituye una empresa de investigación que puede servir para teorizar desde Relaciones Internacionales. Se argumenta que en el conjunto de interacciones humanas en el globo terrestre, el pensamiento ambiental latinoamericano de Leff ofrece opciones

2 Agradezco la retroalimentación, amplia y profunda, que recibí de Florent Frasson-Quenoz, quien, con sus aportes concienzudos, me permitió entender el verdadero alcance de este capítulo.

importantes en y desde América Latina, al empoderar movimientos socioambientales emergentes que vienen construyendo una globalización alternativa desde las potencialidades de sus ecosistemas, sus identidades culturales y sus autonomías locales (Leff, 2014, p. 341). Movimientos sociales que están implicados en las problemáticas estudiadas por Leff, sobre la sustentabilidad o cuidado de la vida, como una alternativa universal al desarrollo sostenible, formulado en 1987 por la Comisión Brundtland³. El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (CMMAD, 1992).

En consecuencia, se indaga sobre la propuesta teórica de uno de los principales exponentes del ambientalismo latinoamericano, el mexicano Enrique Leff⁴, sociólogo, doctor en economía del desarrollo, quien se desempeña como investigador y profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la Universidad Nacional Autónoma de México (Unam). Durante más de dos décadas (1986–2008) fue coordinador de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe en el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma). Es un autor pionero dentro de los campos de educación ambiental, sociología ambiental, ecología política y ecomarxismo. Como Leff (2018) reconoce, su gran inspirador fue Marx. En el marco del movimiento del 68 y tratando de entender el mundo, Leff recurrió a Marx, tomó seminarios de marxismo en la Universidad de Vincennes y empezó con el ecomarxismo con autores como James O'Connor.

Como lo subrayan el economista catalán Joan Martínez Alier, el economista argentino Héctor Sejenovich y el historiador holandés Michiel Baud, con base en conceptos como los propuestos por Leff y otros latinoamericanos, se ha desarrollado en América Latina un ecologismo popular que abarca movimientos que emergen como una reacción a problemas ambientales específicos, muchas veces locales, pero con importancia mundial. Este es el caso “del agro-ecologismo latinoamericano agrupado en la Vía Campesina y la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (Cloc)

3 Como lo sostiene la CMMAD, encierra en sí dos conceptos fundamentales: el concepto de “necesidades”, en particular las necesidades esenciales de los pobres, a las que se debería otorgar prioridad; la idea de limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social entre la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras.

4 Ha promovido su pensamiento ambiental en más de 25 libros y más de 180 artículos, con la pretensión de dar a ese pensamiento la denominación de origen de América Latina.

como un movimiento internacional que no es solamente un movimiento de defensa, sino que hace propuestas que muestran la racionalidad ecológica productiva de la que habla Enrique Leff (1986, 2006)” (Martínez Alier, Sejenovich y Baudp, p. 59). Leff, también ha influido a la red por la justicia hídrica, bajo el amparo del académico holandés formado en Perú, Rutgerd (2011).

A lo largo de América Latina se han presentado movimientos sociales y académicos en las últimas tres décadas que reflexionan sobre la globalización y sus alcances y que piensan que ha entrado en crisis el modelo dominante, basado en las nociones de “desarrollo” y “modernidad” (Escobar, 2010)⁵. En este escenario, el pensamiento ambiental latinoamericano de Leff constituye un movimiento altermundista⁶ y ambientalista de base en América Latina⁷, que busca una revolución reflexivista que considera que la reflexión del sujeto genera la territorialización, es decir, la reapropiación de la naturaleza y reconstrucción de territorios de vida. Leff es radicalmente crítico al promover la emancipación por medio de las luchas de resistencia pacífica a los impactos de la modernidad, impactos que se manifiestan como procesos de desterritorialización que marginan a las poblaciones indígenas, desvaloriza a la naturaleza y desarraiga a la cultura de su lugar. Estas luchas se deben transformar en luchas de “rexistencia”, es decir de reafirmación y reinvención de otros modos de ser-en-el-mundo, adoptando un lenguaje posmoderno para reivindicar los derechos de las comunidades indígenas a sus modos tradicionales de existencia.

Como prototipo reciente de las múltiples luchas por la vida que sostienen movimientos socioambientales en diferentes geografías del mundo, se destaca que en 2017 la agrupación de pueblos indígenas latinoamericanos presentó durante la cumbre del clima (COP23) en la ciudad alemana de Bonn,

5 En Colombia se ha contado con contribuciones importantes, destacándose Arturo Escobar quien junto con el mexicano Gustavo Esteva han sido pensadores destacados del posdesarrollismo. Por otra parte, Augusto Ángel Maya, con la filosofía ambiental ético estética, Julio Carrizosa, con su propuesta política frente a la violencia y la exclusión, Guillermo Hoyos Vásquez, con su planteamiento de filosofía política y moral, y también se destacaron Margarita Merino de Botero y Aníbal Patiño con sus tempranos trabajos sobre problemas ambientales

6 Es un movimiento civil que aboga por un cambio en el sistema económico internacional y las injustas consecuencias del modelo de desarrollo económico actual.

7 Conformado por movimientos indígenas campesinos, movimientos socioambientales, organizaciones no gubernamentales ambientalistas, redes de intelectuales y expertos y colectivos culturales, como la Red por la Justicia Hídrica.

su propuesta sobre cómo debe ser la plataforma que aglutinará las buenas prácticas de la sabiduría ancestral indígena contra el cambio climático. Asimismo, en las negociaciones climáticas de abril y mayo de 2018 en Bonn, los representantes, tanto de países como de pueblos indígenas se reunieron en un diálogo multisectorial para trabajar sobre la plataforma de conocimiento del pueblo indígena que debe estar finalizada en el momento que se implemente el Acuerdo de París, en 2020 (Alonso 2018)⁸.

Se destaca que, a diferencia de las otras regiones, América Latina sí presentó una propuesta propia durante el evento que se llevó a cabo el pasado 1° de mayo de 2018. El Foro Indígena de Abya Yala, que agrupa a las redes de las organizaciones indígenas más representativas de la región señaló que “Tendríamos que construir un sistema de indicadores indígenas de éxito sobre cambio climático en adaptación y mitigación. El intercambio se realizaría por ecosistemas amazónico (bosque húmedo tropical), andino (altas montañas), marino costero y zonas de cerrado (sabanas)” (Alonso, 2018).

Asimismo, como alternativa al mecanismo de compensación de emisiones de gases de efecto invernadero (REDD, por sus siglas en inglés), que se estableció hace más de una década como herramienta para combatir el cambio climático, los pueblos indígenas han desarrollado la propuesta RIA (REDD Indígena Amazónico) para aportar estrategias en la lucha contra el cambio climático (Alonso, 2018).

Al respecto hay que destacar que “el aumento de los desastres climáticos en América Latina, que según organismos internacionales representan 70 por ciento de sus emergencias, impulsa un debate socioambiental en la región que busca profundizar sobre las causas y respuestas ante estos eventos extremos” (IPS, 2017, párr. 1). Esta situación es más crítica tras el anuncio del retiro de Estados Unidos del Acuerdo de París sobre cambio climático, a pesar de ser el mayor contaminador de la historia.

En este escenario global, es urgente considerar a la dimensión ambiental como nuevo eje articulador de la actividad internacional de los Estados latinoamericanos y también de los estudios de las relaciones internacionales. Hasta ahora ese eje ha sido Estados Unidos, como lo subraya Bonilla (2009). Otros puntos centrales de los trabajos de Relaciones Internacionales en

8 En 2008 se fundó el Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre cambio climático (IIPFCC, por sus siglas en inglés) para facilitar la participación de este actor clave.

América Latina son repensar la dicotomía agente–estructura⁹ (Jaramillo, 2009), y desde hace una década las miradas latinoamericanas a los problemas de la globalización han estado dirigidas al tema de los actores (Bonilla, 2009)¹⁰. Aspectos que son fundamentales en el análisis de la globalización alternativa que plantea Leff.

En cuanto al método que se sigue para adelantar este estudio de caso, se hace un análisis cualitativo, aplicando el andamiaje analítico propuesto por Devlen, James y Özdamar (2005) a las publicaciones más representativas del pensamiento ambiental latinoamericano de Enrique Leff y dos entrevistas a este investigador, una de Ávila-Calero (2015) y otra de Soriano (2018).

El presente trabajo se estructura en tres partes: Primero, la agenda propia de América Latina y su contexto. Segundo, se analiza el pensamiento ambiental latinoamericano de Leff como una empresa de investigación que produce conocimiento situado. Tercero, se discute respecto a este pensamiento, desde la disciplina de Relaciones Internacionales.

LA AGENDA PROPIA DE AMÉRICA LATINA Y SU CONTEXTO

En la época en que se evidenció el auge de la crisis ambiental, América Latina presentó su propia teoría. En esa época para Enrique Leff fue fundamental el hecho que la historia del mundo se cruzó en su historia personal de vida. Es decir, la irrupción de la crisis ambiental a fines de los años 60 y principios de los 70, se presentó cuando Leff estaba haciendo su doctorado en París y cursando el seminario con Ignacy Sachs de ciencia, tecnología y desarrollo en América Latina. Como Sachs participó en la Cumbre de Estocolmo en 1972, dirigió este seminario hacia el tema del ecodesarrollo, e invitó a incorporar las bases o condicionamientos ecológicos como una nueva dimensión del ecodesarrollo (Soriano, 2018).

Fue así como desde mediados de 1970, y por influencia de Sachs, se difundió la noción de ecodesarrollo, mucho antes de que triunfara la de “desarrollo sostenible” del Informe Brundtland en 1987. El propio Sachs

9 “¿Determinan las estructuras sociales el comportamiento de los individuos o lo hace su agencia humana?”

10 Comparar el capítulo en esta obra de Erli Margarita Marín Aranguren y Francisco Daniel Trejos-Mateus: *La ontología de las sociedades civiles latinoamericanas en los estudios internacionales*.

consideraba a América Latina la región potencialmente más fértil para acoger sus propuestas y viajó para promover el ecodesarrollo en los años 70 a México y Brasil, de este último tenía segunda ciudadanía (Leff, 2009, pp. 221, 222).

Así las cosas, desde los inicios de la década del setenta y con el apoyo de la oficina regional del Pnuma, los gobiernos de América Latina llevaron a cabo una significativa discusión para establecer una posición ambiental compartida. La perspectiva de “los límites al crecimiento” del Informe Meadows del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) al Club de Roma de 1972, ocasionó un rechazo general en los círculos oficiales de América Latina. Fue célebre la discordia que planteó América Latina, según la cual, la problemática no se encuentra en la finitud de los recursos sino en su distribución (Martínez-Alier, Sejenovich y Baud, 2015, p. 66).

Leff participó en la formulación de las ideas regionales junto con otros. Todo comenzó con la publicación de *Los límites del crecimiento* (1972) en México. El grupo fue creciendo y el pensamiento de América Latina se presentó en bloque desde la Cepal liderado por Prebisch. Una publicación que se destaca es *Nuestra propia agenda* documento que contenía las posiciones de América Latina para la conferencia de Río (Leff, 2010). Para los gobiernos latinoamericanos y la Cepal, el asunto mayor no fue el naciente ambientalismo internacional, sino el problema del subdesarrollo y la pobreza, y su meta primordial fue incrementar la capacidad productiva de la región y asegurar su expansión económica. Esta crítica ocurrió en el contexto internacional, pero con una perspectiva puramente latinoamericana e influyó en la creación de lo que se llama una “institucionalidad ambiental” con nuevos ministerios, leyes y reglamentos (Martínez-Alier *et al.*, 2015, p. 52).

En este contexto se destaca la activa participación de la oficina regional para América Latina y el Caribe del Pnuma que, a partir de 1975, promovió en todos los Estados cursos de capacitación y de discusión formando profesores de universidades, organizaciones no gubernamentales, personal relacionado con las administraciones de recursos naturales y medio ambiente (Martínez-Alier *et al.*, 2015, p. 53).

Como un proyecto clásico de sociología, Enrique Leff (discípulo de Sachs), Vicente Sánchez, Víctor Toledo, Augusto Ángel Maya trabajaron inspirados por la idea de ecodesarrollo. Como parte de las acciones del Pnuma se estableció una red de proyectos de ecodesarrollo. En enero de 1975, Leff publicó *Hacia un proyecto de ecodesarrollo*, para plantear la necesidad de aplicar en países latinoamericanos y del tercer mundo estilos de desarrollo

que estuvieran de acuerdo con sus realidades físicas que condicionaban la naturaleza y los recursos, así como sus realidades socio-culturales e históricas, ya que de esta forma se podían tener mejores rendimientos energéticos y productivos, asegurando un desarrollo a largo plazo, y esto en palabras de Estenssoro “era mucho mejor que el trasplante mecánico de los estilos de desarrollo primermundistas unilineales” (Estenssoro 2015, p. 92).

Con esta obra, Leff empezó a alejarse del concepto de ecodesarrollo de Sachs, en el sentido que no se trataba solo de incorporar una nueva dimensión, la ambiental, sino de pensar profundamente dos regímenes ontológicos adversos, por un lado, la constitución ecológica de la biosfera y, por otro lado, el régimen del capital. Finalmente, esto llevó a Leff a su primer libro *Ecología y capital* que planteó la confrontación de esos dos regímenes ontológicos, diferenciados y contrapuestos bajo la condición ecológica del desarrollo (Soriano, 2018).

En 1976 se realizó el Primer Simposio sobre Ecodesarrollo, en la Universidad Nacional Autónoma de México, organizado por Enrique Leff quien presentó la ponencia titulada “Biosociología y ecodesarrollo” referida a los desajustes entre los ecosistemas y la sociedad capitalista, y a la necesidad de un análisis teórico que diera cuenta de las razones teóricas de la crisis ambiental y que orientara una estrategia política para reestructurar las relaciones entre las estructuras sociales y ecológicas (Leff, 2014). Se suma un primer texto de carácter epistemológico de Leff, inspirado por los textos althusserianos y un proyecto que dirigió en ese entonces llamado ‘Articulación de las ciencias para la gestión ambiental’. Leff señala que fue desde el estructuralismo crítico de Althusser, que pensó la cuestión ambiental, frente a esa otredad. De esta forma surgió en la mente de Leff la categoría de racionalidad ambiental para contrastarla con la racionalidad económica (Soriano, 2018). Con base en estos trabajos iniciales Leff organizó otro congreso ‘Biosociología y articulación de ciencias’, porque, según él, estaba muy en boga la cuestión de asimilar los paradigmas sociológicos al marco de comprensión de la biología, de esta manera se fue conformando una incursión de la ecología a las ciencias sociales buscando reorganizar sus paradigmas sobre la base de la ecología como la ciencia de la interrelaciones por excelencia (Soriano, 2018).

Si bien es cierto que al principio Leff fue influido por el “ecodesarrollo” de Sachs, y que se propuso remediar la “problemática ambiental” teniendo en cuenta al medio ambiente como una variable a considerar dentro de un

“enfoque sistémico” en las políticas de planificación del desarrollo. Con posterioridad, Leff se alejó del “ecodesarrollo” de Sachs porque este último no considera las raíces ontológicas, epistemológicas y políticas profundas de la crisis ambiental, las cuales son los elementos estructuradores de la ontología de la ecología política y el pensamiento ambiental latinoamericano. Según Leff otros autores iluminadores de su pensamiento fueron: Nicholas Georgescu-Roegen (bioeconomía) Erwin Schrödinger que le permite constatar que lo de Georgescu-Roegen no es propiamente una bioeconomía es la crítica termodinámica al proceso económico. Pero lo que Leff plantea es el principio de una nueva racionalidad que implicaba poner en juego otros potenciales ecológicos y, termodinámicamente hablando, la neguentropía. Por último, Michel Foucault, le permite entender cómo está configurada la episteme de la modernidad, el biopoder, la biopolítica (Soriano, 2018)¹¹.

Los años 80 del siglo pasado fueron fecundos en activar un pensamiento ambiental y plasmarlo en una serie de textos fundamentales respaldados por la Cepal y el Pnuma (Leff, 2009, p. 4). Por esa época la oficina regional del Pnuma debatió varias cuestiones sobre estilos de desarrollo y medio ambiente. Se destaca que Enrique Leff fue el coordinador de la Red de Formación ambiental para América Latina y el Caribe del Pnuma, desde 1986 hasta 2008. Por medio de la Red de Formación Ambiental se elaboraron estrategias interdisciplinarias y se organizaron diversas redes temáticas. Una de ella fue la de Ciencia, Investigación y Medio Ambiente que se reunió en Bogotá en 1981 donde se definió una estrategia interdisciplinaria. En 1985 se reunió a las universidades de la región para hacer un plan regional con una estrategia de interdisciplinarietà (Martínez-Alier *et al.*, 2015, p. 56). En el plano académico, en los últimos 30 años han surgido redes de investigación ambiental, se han realizado reuniones de educadores ambientales y diversas iniciativas de estudio de conflictos ambientales y ecología política (Martínez-Alier *et al.*, 2015, p. 58).

En 2008 se creía que podía surgir desde América Latina un liderazgo internacional del ecologismo del Sur. Como muestra, el radical discurso del canciller de Ecuador Fánderson Falconí, en 2009, en Copenhague, ante más de 150 presidentes de Estado o jefes de gobierno, en el que describió

11 La propuesta de Leff se entiende solo en un marco sociológico. Su propuesta es a la vez heredera de la sociología de Durkheim (finales del siglo XIX) y el movimiento posmoderno y participa de la corriente de la sociología crítica (Bourdieu).

la deuda ecológica o deuda climática del Norte con el Sur, y comparó a los países pobres con “fumadores pasivos” (Martínez-Alier *et al.*, 2015, p. 64).

Profundizando en el debate, puedo decir que América Latina no tiene una tradición de pensamiento homogéneo respecto a los problemas ambientales. Verbigracia, el concepto de buen vivir proviene de este lugar del mundo, pero ha recibido diferentes significados y no en todas partes se encuentran seguidores del mismo. Según Martínez-Alier, Sejenovich y Baud (2015) el ambientalismo latinoamericano tiene tres corrientes: (i) El agroecologismo o pos-desarrollismo, (ii) el ecologismo latinoamericano que nace de conflictos locales “ecologismo popular” o “ecologismo de los pobres e indígenas empobrecidos” y (iii) el naciente ecologismo político latinoamericano posextractivista y posdesarrollista que algunos llamarían eco-socialismo, donde se ubica el pensamiento ambiental latinoamericano de Enrique Leff.

Según estos autores, el ambientalismo latinoamericano reconoce que es consecuencia de la memoria histórica de los conquistadores de América Latina —que ocuparon los territorios motivados principalmente por la búsqueda de metales preciosos— y que la historia ambiental de América Latina puede interpretarse, a lo largo de los siglos tras la conquista, como una serie de *booms* exportadores centrados en una u otra *commodity*. En las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX, la región vivió el apogeo de la agricultura para la exportación. En los inicios del siglo XX, empezó la industria petrolera en Venezuela y México (Martínez-Alier *et al.*, 2015, pp. 40-41).

TABLA I
RASGOS DEL AMBIENTALISMO LATINOAMERICANO

RASGOS	PARTICULARES O COMPARTIDAS CON OTRAS LATITUDES.
- Un orgullo agroecológico presente especialmente en Mesoamérica y los Andes.	
- El rechazo por los gobiernos latinoamericanos —desde Estocolmo en 1972 en adelante.	
- Desde la década del ochenta, una creciente conflictividad socioambiental que dio lugar al “ecologismo popular” con redes de activistas denunciando la extracción de recursos naturales y el desalojo de bienes comunes.	
Recientemente, un nuevo ecologismo político latinoamericano que se abre paso entre el neoliberalismo económico y el nacionalismo popular, recurriendo a conceptos como “racionalidad ecológica productiva”, “deuda ecológica”, “justicia climática”, “justicia hídrica”, los derechos de la naturaleza, el posextractivismo, el posdesarrollismo y el buen vivir.	“Ecologismo popular” o “ecologismo de los pobres e indígenas empobrecidos” compartida con África, la India y el Asia sudoriental.

- Una admiración (desde 1800 con Alexander von Humboldt) por la gran riqueza biológica del continente en sus diversos ecosistemas, junto con programas de conservación desde el siglo XIX (ambientalismo conservacionista latinoamericano).	Elemento compartido entre la ciencia europea y la americana.
- Una conciencia viva de la inequidad política y económica mundial y el consecuente saqueo de los recursos naturales de la región. Esta conciencia corre desde la explotación colonial hasta la época actual.	Elemento común a los pensadores “particularistas” africanos y al proyecto político de liberación en general.
- La vigencia de antiguas cosmovisiones indígenas, el culto a la <i>Pachamama</i> reconocido en algunas constituciones, el respeto por la naturaleza en cultos afroamericanos y las aportaciones de la teología de la liberación. También, en el plano cultural, la presencia de la ecología en la literatura del siglo XX.	Continuación o repercusión de la propuesta de Claude Levi Strauss. Compartido por el movimiento “Renacimiento Africano”
- La conciencia del desastre demográfico tras la conquista y, por tanto, un rechazo generalizado hacia el enfoque malthusiano sobre el problema de la sobrepoblación.	Posición común con los sociólogos franceses.

Fuente: Adaptado de Martínez-Alier *et al.*, 2015, pp. 41-42.

En primer lugar, en cuanto al agroecologismo o posdesarrollismo, hay un elemento de conocimiento situado o particular que hay que destacar en los conceptos introducidos por el agroecologismo: “diálogo de saberes” que es una idea latinoamericana de Paulo Freire y Orlando Fals Borda desarrollada por Robert Chambers de Sussex University para entender los sistemas agrarios latinoamericanos tradicionales. Dice que “los pueblos cuya situación y prácticas son investigadas aportan sus propias perspectivas y conocimientos para guiar la investigación” (Martínez-Alier *et al.*, 2015, p. 48). Arturo Escobar y Gustavo Esteva han sido pensadores destacados del posdesarrollismo, término que marca la filiación ideológica con el movimiento crítico alemán, siendo anteriores o paralelos a la discusión del decrecimiento o de la “prosperidad sin crecimiento” en Europa.

En segundo lugar, el “ecologismo popular” o “ecologismo de los pobres e indígenas” compartido con África, la India y el Asia sudoriental, que se enlaza al movimiento de poblaciones minoritarias de Estados Unidos por la “justicia ambiental”. Se sustenta en una conflictividad local y “glocal” (global-local) y las comunidades locales se organizan alrededor de redes globales, con el fin de recuperar su posición política dentro de la estructura capitalista.

Uno de los problemas del movimiento de justicia ambiental que se ha trabajado desde el Cipe¹² es el de la “biopiratería”, término introducido en

12 Gómez-Lee M. I. (26/05/2005). Combatir la biopiratería, el objetivo. *El Tiempo*, p. 11.

1993 por Pat Mooney (de Rafi, hoy ETC) y muy difundida mundialmente por Vandana Shiva, continua visitante de Latinoamérica. Se refiere a las patentes que se otorgan sobre recursos genéticos y conocimiento tradicional sin cumplir con los principios del Convenio sobre la Diversidad Biológica, ni el Protocolo de Nagoya.

En tercer lugar, está el ecologismo político posextractivista y posdesarrollista o eco-socialismo, que surgió del pensamiento ambiental latinoamericano propuesto por autores como Víctor Toledo, Enrique Leff, José Augusto Padua, Iván Restrepo, Augusto Ángel Maya en la década del ochenta, afines a grupos activistas, que propone un buen vivir y dar derechos a la naturaleza, en lugar del objetivo del desarrollo económico.

Se destacan los casos de Bolivia y Ecuador que han reformulado las imágenes indígenas simbólicas de la *Pachamama* y “buen vivir” como objetivos políticos nacionales que consideran a la naturaleza como una oportunidad inmejorable para armar un proyecto de desarrollo nacional. En estas condiciones, la política exterior de estos países andinos interpreta la realidad nacional y la relaciona con el mercado global por medio de una economía orientada hacia fines “posdesarrollistas”, que han incorporado una normatividad ecológica, y armonizan sus economías tradicionales de subsistencia y la economía moral del “vivir bien” (De Castro, 2015, p. 26).

LA EMPRESA DE INVESTIGACIÓN DE LEFF Y EL CONOCIMIENTO SITUADO

Con base en el materialismo histórico, Sandra Harding (1987) revela que hay diversidad de puntos de vista según la estratificación social y la pertenencia y crítica al conocimiento con pretensiones de hallar verdades absolutas, como el científico positivista y empirista. Por el contrario, con este precedente, Haraway (1991) propone discutir los objetos de estudio revelando el lugar desde el cual se parte, ya que ningún conocimiento está separado de su contexto ni de la subjetividad de quien lo formula, sea cual sea el tipo de método empleado. De la articulación de todas las miradas y perspectivas se puede tener un conocimiento más aproximado o profundo de la realidad.

Gómez-Lee M. I. (2007). ¿Al final, TLC con o sin biopiratería? *Opera* (7), 189-218.

Gómez-Lee M. I. (2013). Biopiratería o divulgación la apuesta de dos TLC. *Boletín Derecho y Vida* 99.

Haraway (1991) subraya que como hay muchos lugares desde donde mirar la realidad, por eso el conocimiento siempre será parcial y situado, propone especificar desde qué punto de vista se parte y por qué ese y no otro. Como los puntos de vista no son nunca neutros se hace necesario mostrar cuál es la perspectiva desde la que se mira. Propone el concepto de objetividad radical, en tanto es real desde el punto de vista de quien lo produce, acepta esa parcialidad, así como la validez de ese conocimiento.

En este contexto, se procede a evaluar el pensamiento de Leff usando el marco de referencia de Devlen *et al.* (2005, p. 173), para quien una empresa de investigación procede, primero dentro de una cosmovisión o sentido general de lo que está sucediendo a nuestro alrededor. Segundo, derivado de esta cosmovisión hay una ontología o sentido de ser y, por último, está el núcleo duro, que incluye los supuestos esenciales, que corresponde a lo que Kuhn denominó ‘paradigma’; o axiomas a los que son fieles los estudiosos que participan de un mismo esfuerzo investigativo a un conjunto básico de suposiciones (Frasson-Quenoz, 2016, p. 57).

Cumpléndose estos tres aspectos, cosmovisión, ontología y núcleo duro, se valida que el pensamiento ambiental latinoamericano de Leff es una empresa de investigación que produce un conocimiento situado desde quienes están implicados en las problemáticas estudiadas, sobre la sustentabilidad o cuidado de la vida, como una alternativa universal al desarrollo sostenible, formulado en 1987 por la Comisión Brundtland. En tal sentido, la cosmovisión del pensamiento ambiental latinoamericano aborda al ambiente, como la otredad del logocentrismo de la ciencia. Leff parte de que las ciencias sociales tienen una falla fundamental al haber pensado el orden social independientemente de las condiciones de la naturaleza en las que se constituye y funciona la sociedad. Desde sus cimientos, Hobbes, Locke y Rousseau olvidaron a la naturaleza en el contrato social. En estas condiciones, la crisis ambiental que se empezó a evidenciar en los años setenta fue el signo y el síntoma del “olvido de la naturaleza” por parte de las ciencias sociales. Desde un sentido radical Leff considera que la cuestión ambiental convoca a una reconstitución de las ciencias sociales y a una “refundamentación” de los modos de habitar el mundo.

En estas condiciones el concepto general del mundo que tiene este pensamiento, a partir del cual interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente, es el de otras racionalidades sociales capaces de explicar las potencialidades de lo real y lo simbólico, de la naturaleza y la cultura, desde

otras lógicas de sentido, desde otras razones del mundo. Busca la reinserción y recuperación de los saberes ancestrales que las comunidades han construido con un entendimiento mucho más profundo de las características fundamentales de los territorios de América Latina.

Leff considera que la crisis ambiental es una encrucijada civilizatoria en la que los modos de comprensión, de conocimiento y de intervención del mundo han construido un orbe insustentable, alejado de las condiciones ecológicas y termodinámicas de la biósfera que subyuga otros saberes (Leff, 1998; 2000a; 2010). Las propias formas de conocer y concebir el mundo estarían caducadas. Se mira el mundo desde las raíces ecológicas y culturales de los territorios de América Latina. Según las creencias de los saberes ancestrales, el paso del hombre por el mundo constituye un camino para las luchas emancipatorias pacíficas y de resistencia a la modernidad y a sus procesos de modernización, desde la descolonización epistémica y desde la construcción de una identidad propia.

El modelo de vida elegido por el individuo debe captar dentro de sus representaciones la manera como lo real de la naturaleza –la termodinámica de la vida– emerge como una circunstancia ineludible de la constitución del orden social. Esta cosmovisión es coherente con la época en que surgió, la generación del 68, marcada por una búsqueda del sentido del ser en el mundo. La cuestión ambiental, más que una problemática ecológica, es una crisis del pensamiento y del entendimiento, de la ontología y de la epistemología con las que la civilización occidental ha comprendido el ser, a los entes y a las cosas. También es una crisis de la racionalidad científica y tecnológica con la que ha sido dominada la naturaleza y economizado el mundo moderno (Leff, 2010, p. 176). Leff parte del punto de vista epistemológico que da cuenta de una fragmentación del conocimiento, por la pretensión de la economía que puede pensar la producción y el desarrollo sostenible sin considerar las condiciones de la organización ecológica de la biosfera.

En este sentido, Leff planteó el problema de la antropología ecológica, donde se consideraba el condicionamiento ecológico de la organización cultural o de aplicar la ley de la termodinámica, desde Leslie White hasta Richard Adams, para pensar desde ahí la condicionalidad de la organización cultural que, de alguna manera, no incorporaba esa radicalidad que surge desde la crisis ambiental (Soriano, 2018). Radicalización que se vuelve más extrema cuando Leff considera la cuestión del poder, o de las estrategias de poder en el saber, como diría Foucault, lo que fomenta una mirada mucho

más crítica sobre la cuestión ambiental que supera los planteamientos del ecodesarrollo (Soriano, 2018).

La crisis ambiental inaugura una nueva relación entre lo real y lo simbólico porque la entropía nos confronta con lo real, más que con una ley suprema de la materia: nos sitúa dentro del límite y la potencia de la naturaleza, en la apertura su relación con el orden simbólico, la producción de sentidos y la creatividad del lenguaje (Leff, 2004, xiii).

La racionalidad ambiental inaugura una nueva mirada sobre la relación entre lo real y lo simbólico una vez que los signos, el lenguaje, la teoría y la ciencia se han hecho conocimientos y racionalidades que han reconfigurado lo real, recodificando la realidad como un mundo-objeto y una economía-mundo. La racionalidad ambiental construye nuevos mundos de vida en la rearticulación entre la cultura y la naturaleza que, más allá de una voluntad de forzar la identidad entre lo real y lo simbólico en un monismo ontológico, reconoce su dualidad y diferencia en la constitución de lo humano. Del desquiciamiento de la naturaleza y de la razón que se expresa en la crisis ambiental, emerge una nueva racionalidad para reconstruir el mundo, más allá de la ontología y la epistemología, desde la otredad y la diferencia (Leff, 2004, xiv).

Leff considera que la racionalidad económica desterró a la naturaleza de la esfera de la producción, generando procesos de destrucción ecológica y degradación ambiental como “externalidades” del sistema. Estas formas no reconocen la función que cumple la naturaleza como soporte, condición y potencial del proceso de producción (Leff, 2000a; 2010). El discurso de la sostenibilidad, al negar los límites del crecimiento, acelera la carrera desenfrenada del proceso económico hacia la entropía del planeta (Leff, 2000a; 2010).

Se trata de una reflexión desde la colonialidad del saber (Lander, 2000) que se refiere al modo en que la racionalidad tecnocientífica es un elemento definitivo en el origen y propagación del colonialismo europeo y sobre la posibilidad de conocer desde el Sur (Santos, 2008). Esta racionalidad a partir del siglo XVIII es considerada el único modelo válido de producción de conocimientos, dejando de lado cualquier otro tipo de epistemes (tradicionales o ancestrales) concebidas en las colonias.

La vida, la historia y la reconstrucción del mundo son un trayecto hacia la diversidad cultural y la sustentabilidad de la vida. Dos conceptos imprescindibles para lograr ese paso son el diálogo de saberes y los imaginarios de la sustentabilidad. El diálogo de saberes es una comprensión ontológico-

política del curso de la historia humana. Se trata de una nueva comprensión de la historia entendida como el encuentro de diversos seres culturales constituidos por sus saberes en sus diferentes modos de comprensión y de construcción del mundo, desde sus propios mundos de vida. El diálogo de saberes se inscribe en las perspectivas de una ontología política, por el encuentro de procesos de resistencia y de reconstrucción de territorios de vida; de reinención de identidades colectivas, procesos que activan, en diversos sentidos, los potenciales ecológicos, entrópicos y negentrópicos¹³ del planeta hacia la sustentabilidad de la vida (Leff, 2010, Ávila-Calero, 2015).

Los imaginarios sociales de la sustentabilidad son imaginarios que se expresan en cosmovisiones, en prácticas, en modos de ser en el mundo. Se indaga si en esos imaginarios se han internalizado e instituido las condiciones propias de la vida. En ese caso, los pueblos de la Tierra serían los auténticos depositarios, custodios y defensores de la vida en el planeta, al ser los voceros de los derechos de la naturaleza por medio de las luchas emancipatorias, en las que reclaman los derechos a sus saberes y prácticas tradicionales. Se concluye que, es preciso volver a lo regional¹⁴ y reapropiar conceptos y visiones de las comunidades locales (Leff, 2010; Ávila-Calero, 2015).

Las condiciones de la vida y las invenciones de las diversas culturas, registradas en los imaginarios y prácticas de los pueblos, regresan hoy bajo procesos de resignificación, reafirmación y actualización de sus identidades culturales en la re-territorialización de sus mundos de vida. Mientras que la racionalidad moderna occidental tiende a disolver los referentes geográficos y los significados culturales, el territorio está siendo reinventado en el corazón de las identidades culturales emergentes para encarnar las condiciones de la vida, para la construcción de sociedades sustentables en nuevos territorios de vida (Leff, 2004, Cap. 7).

Según Leff no se trata de plantear solo una diversidad de modalidades de la modernidad. Se trata de la “rexistencia” de los modos tradicionales del ser cultural. Hay que pensar los modos alternativos en los que se “territorializan” los potenciales de lo real y la creatividad de lo simbólico, dentro de otros órdenes de racionalidad, en la construcción de otros mundos de

¹³ Potenciales que serán explicados en el apartado 3.3.a.

¹⁴ En el sentido de subsistemas de producción de saberes en un proyecto global: la ciencia. Pero también como subsistema social que, si bien funciona de manera diferente del sistema, está en relación permanente con él.

vida posibles. Por existir hay que entender la noción latina de la palabra: *ex-sistere*, cuyo significado es volcarse hacia afuera de su propia esencia. Quiere decir “estar abierto” a un mundo que habla y que da señales. No se vive aisladamente sino siempre se existe con Otros: otros humanos, otros animales, otra agua o montaña. Ser como se es, de acuerdo con la convivencia con la alteridad de la que se es dependiente y a la que se está interrelacionado (Giraldo, 2013, p.10).

Se trata de un proceso de emancipación que se ubica en otra comprensión del mundo, en otra racionalidad, que no por ocurrir en el tiempo de la modernidad se llama moderna. Por lo tanto, para Leff la racionalidad moderna no es la vía única e irrevocable de construcción del mundo. Al respecto, se opina que es esencial no confundir todas las formas de modernidad entre sí. La propuesta de Leff es, en esencia, moderna. Construida con base en elementos de la modernidad occidental es, sin embargo, una forma alterna de modernidad. Hay que aclarar que la otra racionalidad, como la que propone Leff, no es irracionalidad. La modernidad se caracteriza por su apego a la racionalidad y les compete a los científicos encontrarla. Los críticos que abrieron la puerta a los conocimientos situados son también parte de la modernidad que critican.

Los procesos de construcción de los derechos comunes a los bienes comunes de los pueblos son efectos de la reflexividad de la modernidad desde la resistencia de los pueblos a ser absorbidos por la modernidad, y en ese sentido no se reabsorben en la modernidad. Son procesos que construyen puentes hacia otros modos de habitabilidad del mundo que no son premodernos, y la posmodernidad no consigue conceptualizarlos (Leff, 2014, p. 20). Los conflictos ambientales y los derechos de los pueblos cuestionan las certezas de las verdades objetivas de las ciencias sociales hacia nuevas indagatorias sobre los modos de existencia y la sustentabilidad de la vida (Leff, 2014, p. 3).

En este contexto, este pensamiento se refiere a dos ontologías: la ontología de la sustentabilidad de la vida y la ontología del desarrollo sostenible, proyecto unitario y homogeneizador de la modernidad. Señalar a la ontología de este pensamiento, es decir, qué cosas existen en el mundo de acuerdo con la cosmovisión, Leff plantea la confrontación de dos regímenes ontológicos, diferenciados y contrapuestos bajo la condición ecológica del desarrollo, por un lado, la constitución ecológica de la biosfera y, por otro, el régimen del capital (Soriano, 2018).

Este pensamiento ambiental se estructura en función de dos ontologías contrapuestas porque en este pensamiento coexisten dos mundos: (i) el mundo plural (que hay que construir) en el que están los mundos de vida no homologables, no traducibles, no reducibles a un principio unificador y (ii) el mundo de la civilización occidental en crisis (del que hay que emanciparse). Como se observa en la Tabla 2, las cosas que existen y sus propiedades cambian en cada uno de estos mundos.

TABLA 2.
LA ONTOLOGÍA DE LA VIDA Y LA ONTOLOGÍA
QUE NIEGA LA VIDA

ONTOLOGÍA DE LA VIDA	ONTOLOGÍA QUE NIEGA LA VIDA
Régimen ontológico de la constitución ecológica de la biosfera (Desarrollo sustentable).	Régimen ontológico del capital (Desarrollo sostenible).
La ética de la otredad.	Fragmentación del conocimiento, por el olvido de la naturaleza.
Biología termodinámica tratando de entender las condiciones de la vida, pero no de la vida humana sino de la vida que nos precede y que soporta la vida en el planeta.	La economía que pretende poder pensar la producción y el desarrollo sostenible sin considerar las condiciones de la organización ecológica de la biosfera.
Pensar desde el estructuralismo crítico de Althusser la cuestión ambiental.	No se puede pensar la vida en términos más articulados e integrados.
Diversas ontologías o modos de ser de los pueblos que se emancipan para reconfigurar sus mundos de la vida.	Los pueblos junto con las tradiciones dictaminados a desaparecer (invisibilidad).
La política de la diferencia en un mundo plural.	Homogeneización forzada de las diversidades en la modernidad.
Racionalidad ambiental o un campo socio-ecológico.	Racionalidad económica.
Lo heterogéneo en la composición de la naturaleza étnica y ambiental (biodiversidad) de América Latina.	Homogenización del mundo desde la perspectiva globalizante del sistema capitalista y su etapa neoliberal.
El saber ambiental ancestral como reconocimiento de una potencialidad endógena.	Racionalidad cartesiana del aparato tecnocientífico moderno.
Diálogo de saberes (símbolos).	Solo un conocimiento científico ^a .
La complejidad ambiental.	Reduccionismo cientificista y economicista del discurso de desarrollo sostenible.
El reconocimiento de los límites de la naturaleza.	La idea de una naturaleza infinita.
Racionalidad ecológica productiva.	Racionalidad productiva.
Sustentabilidad que emerge del reconocimiento de la función que cumple la naturaleza como soporte, condición y potencial del proceso de producción.	Desarrollo sostenible una estrategia de poder para la apropiación de la naturaleza como medio de producción y fuente de riqueza.
Identidades culturales en la re-territorialización de sus mundos de vida.	Disolución de los referentes geográficos y los significados culturales, el espacio y el lugar.
Posmodernidad en ciernes que no alcanza a decirse y descifrarse.	Modernidad saturada.

a/ Sin embargo, hay que tener en cuenta que la ciencia, a diferencia de la religión, admite que sus reglas más básicas sean cuestionadas y reemplazadas.

Fuente: Elaboración propia.

Leff establece un diálogo crítico con la filosofía, con la ontología. Aunque Leff resalta que la ontología existencial ha sido una gran apertura para entender la condición humana, o la experiencia o filosofía de la vida, pero esas configuraciones ontológicas son las que ha configurado la mente humana en la historia de la filosofía y que se han transferido después como disposiciones y dispositivos de pensamiento en las ciencias, sin tener en cuenta a la biología termodinámica, tratando de entender las condiciones de la vida que soporta la vida en el planeta (Soriano, 2018).

En este contexto, en primer lugar, está la ontología de la vida basada en la neguentropía o entropía negativa que es la energía que la biosfera exporta para mantener baja su entropía o máximo nivel de desorden. Es una ontología de la diferencia y de la otredad, que enfrenta la idea de lo Uno que atraviesa toda la “historia de la metafísica: desde la identidad del ser y pensar en Parménides, el Logos como lo uno unificador en Heráclito y la Idea de Platón, el dualismo ontológico cartesiano y el saber absoluto hegeliano, hasta la co-pertenencia del Ser y el ente en la diferencia ontológica de Heidegger” (Ávila-Calero, 2015).

La diferencia de “la otredad” emerge de un conflicto entre, por un lado, el principio hegemónico del mercado que rige las decisiones económicas y, por otro, la racionalidad jurídica en la que se construyen los nuevos derechos indígenas, ambientales y de la naturaleza de producción de nuevas entidades (Leff, 2014, p. 19). Ofrece una experiencia decisiva que no surge del pensamiento puro sino de la vida política, como por ejemplo la tensión actual entre el proceso de modernización y de ruptura con la modernidad que se presenta en Bolivia con la confrontación antagónica entre la racionalidad modernizadora y la racionalidad ambiental expresada en el reclamo del “vivir bien” de los pueblos aymara en su territorio ecológico (Leff, 2014, p. 12).

En segundo lugar, desde este contexto la ontología de la ecología política es la diversidad y la política de la diferencia en las que se manifiestan los conflictos por la apropiación de la naturaleza y los imperativos de territorialización entre racionalidades contrapuestas. Esta ontología abre un proceso más plural de relaciones entre los modos diversos de pensar y de construir un mundo plural. Existe el diálogo de saberes que se exterioriza como una nueva ética política. En este diálogo se confrontan los contrarios y ante la “homogeneización forzada de las diversidades en la modernidad”, dispone al mundo a “la fertilización de las diferencias” (Leff, 2014, p. 46).

La ética de la convivencia en la diversidad y en la diferencia buscan prevenir la infelicidad que produce la racionalidad dominante, que genera opresión, inequidad e insustentabilidad por el desconocimiento de la complejidad, de las estrategias de poder en el saber, del dominio económico y la explotación de la naturaleza; por su justificación de la violencia hacia el otro (Leff, 2006; 2010, pp. 206-207).

La ontología de la diferencia se origina en la disyunción originaria entre el orden de lo real y el orden simbólico, que hoy se manifiesta en el mundo político como el derecho a la diferencia en los modos de ser-en-el-mundo y de construir mundos de vida. La política de la diferencia es la consecuencia lógica de la comprensión del mundo humano y de la constitución de la biosfera en el planeta Tierra dentro de una ontología de la vida (Ávila-Calero, 2015). En el Sur se arraiga la ontología de la diferencia que lleva a una política de la diferencia. Es decir, un diálogo de saberes y el encuentro de seres culturales con diferentes imaginarios y sentidos existenciales, sus diversas formas de “vivir bien”. Estos seres culturales son los que son capaces de movilizar los potenciales neguentrópicos¹⁵ de la biosfera para construir diferentes territorios de vida: otros mundos posibles (Leff, 2014, p. 202).

La política de la diferencia lleva a la deconstrucción de la comprensión metafísica del ser fundada en la idea de lo Uno –de la dualidad por virtud de su simple unidad–; de esta idea que ha destinado la vida del planeta en un afán de unificación, que parte de la identidad y diferencia ontológica del ser y conduce hacia el reduccionismo ontológico fundado en la globalización del mercado, como medida y sentido de todas las cosas del mundo (Ávila-Calero, 2015).

En tercer lugar, la ontología de la diferencia se desprende de un principio más fundamental, la ontología de la otredad, que implica la coexistencia de mundos de vida que no son homologables, ni traducibles, ni reducibles a un principio unificador de la vida. Es desde esa comprensión ontológica de la vida que se legitima una ética de la otredad y una política de la diferencia. En esa ontología se inscribe la sustentabilidad de la vida (Ávila-Calero, 2015)¹⁶. En cuarto lugar, está la ontología “desde dentro” no es una ontología exis-

15 Potenciales neguentrópicos que determinan la entropía que la biosfera exporta para mantener baja su entropía, estado máximo de desorden o disminución de energía útil.

16 Se renuncia a la pretensión universal. Pero nada comprueba que la modernidad universal en su estructura original la tenía. Toda cosmovisión tiene potencialidades universalistas.

tencial del ser ante la muerte, sino del ser que vive y se siente dentro de la Tierra, en reciprocidad con el mundo donde el contacto con la naturaleza está en la interface de la sensibilidad —de piel, carne y hueso—, antes que en la conexión racional entre entes y sujetos.

Para el pensamiento ambiental latinoamericano el ser humano es visto como un ser simbólico que se aparta de todas las normas de comportamiento que relacionan a los seres vivos con su ambiente (Leff, 2006a, p. 15). Se trata del ser que se emancipa por medio del saber ambiental local que le da un resignificado a los territorios y que sustenta la correspondencia y la solidaridad biótica de la naturaleza. Se enfoca en las comunidades locales que deben reempoderarse en las respuestas a los problemas ambientales y la administración de sus recursos por medio de la territorialización.

Ahora bien, lo que está en juego es la definición de la modernidad, su racionalidad y las configuraciones culturales existentes y su designación como modelos “posdesarrollo” que apuntan hacia una axiomática definitiva de un nuevo paradigma societario. En este contexto propone una utopía ambientalista desde la realidad de América Latina y el tercer mundo, en la que se da el tránsito hacia una racionalidad ambiental, se redirecciona al desarrollo de las fuerzas productivas, se recrea la forma de sociabilidad y se reconfiguran las relaciones de poder.

El punto de anclaje de los conceptos básicos de este pensamiento es: saber ambiental y racionalidad ambiental, racionalidad que es socialmente contextualizada. Para llegar a esta hay que seguir un curso desde el cuestionamiento al discurso del desarrollo sostenible, de la capitalización de la naturaleza y la homogeneización cultural; contorneando el campo de la economía ecológica y de la ecología política; canalizando el asunto de la democracia y la apropiación social de la naturaleza; abasteciéndose de la ética, de los movimientos sociales y de la ciudadanía (Leff, 1998, 11).

Se trata del problema de la representación de lo real a través de la teoría y la ciencia, sugiere tomar en cuenta otras racionalidades sociales, las capaces de explicar las potencialidades de lo real y lo simbólico, de la naturaleza y la cultura desde otras lógicas de sentido, desde otras razones del mundo.

El concepto de racionalidad ambiental emerge de la demarcación teórica del ambiente, la naturaleza, al definirlo como un concepto en el campo de externalidad al logocentrismo de la ciencia moderna, desde donde la racionalidad ambiental construye su territorio epistémico, significando el sentido de su “otredad” frente a la racionalidad de la modernidad. Desde

este posicionamiento epistemológico, la racionalidad ambiental opera una deconstrucción del concepto weberiano de racionalidad para llevarlo al campo ambiental (Leff, 1994). Este punto es ampliamente debatido en la tradición occidental, criticado e integrado en la reflexión de los sociólogos de la ciencia, como Pitirim Sorokin y Jean Piaget.

El Ambiente se erige como lo Otro de la racionalidad realmente existente y dominante; problematiza a las ciencias para transformarlas desde un saber ambiental que le es “externo”. Ese cuestionamiento no se resuelve mediante la integración de una nueva “dimensión ambiental”, en la vía de una completitud de algo que les falta a las ciencias y que se llena con los contenidos de otras ciencias y otros saberes, sino como aquello que las impulsa a reconstituirse desde otro lugar, desde otra racionalidad. El Ambiente es la falta incolmable y no totalizable de conocimiento donde anida el deseo de saber, que anima un proceso interminable de construcción de saberes que orientan acciones hacia la sustentabilidad ecológica y la justicia social; que generan derechos y producen técnicas para construir un mundo sustentable, con base en otros potenciales, conforme a otros valores, restableciendo la relación creativa entre lo real y lo simbólico, abriéndose al encuentro con la otredad (Leff, 2006a, p. 11).

No se trata de incorporar una “dimensión ambiental” dentro de un sistema de paradigmas establecidos, sino de un proceso de reconstrucción social por medio de una transformación ambiental del conocimiento y una revalorización de los saberes “no científicos” (Leff, 2006, p. 14).

En la transición hacia esta racionalidad ambiental, lo primero que hay que tener en cuenta para construir sociedades sustentables, son las cosmovisiones culturales, entendidas como lo que los pueblos aclaman “vivir bien” y Leff llama “sustentabilidad de la vida”. Leff considera que el pensamiento eurocéntrico ha ignorado estos sentidos existenciales. Sin embargo, esta formulación es radical, pues es el mismo pensamiento crítico en Alemania el que ha abierto la puerta a pensamientos situados en el debate científico. Ejemplos de estos sentidos existenciales son el pensamiento quichua para el que “el universo es permanente, siempre ha existido y existirá; nace y muere dentro de sí mismo y solo el tiempo lo cambia. De ahí que hacer daño a la naturaleza es hacernos daño a nosotros mismos”¹⁷. El *sumak kawsay*, o vida plena, expresa esta cosmovisión. Alcanzar la vida plena consiste en llegar a

17 Expresión cercana a la de los sociólogos holistas como Durkheim.

“un grado de armonía total con la comunidad y con el cosmos” (Vega, 2014, p. 12). En las cosmologías indígenas, la naturaleza y los recursos naturales son una parte que compone sus vidas (Leff, 2014; Kleiche-Dray y Waast, 2015; Barkin y Lemus, 2015).

Segundo, como ha aumentado la entropía del planeta tierra, por lo tanto se ha disminuido su energía útil, capaz de producir trabajo, porque la biosfera como todo sistema cerrado, tiende a un estado de máximo desorden o entropía o, lo que es lo mismo, a una disminución de energía útil. La neguentropía o negentropia, también llamada entropía negativa o sintropía es la entropía que el sistema exporta para mantener su entropía baja. Por lo tanto, hay que deconstruir la racionalidad de la modernidad y, por el contrario, hay que reconstituir los modos de habitar del mundo desde los sentidos existenciales de los pueblos y los potenciales neguentrópicos que determinan la entropía que la biosfera exporta para mantener su entropía baja (Leff, 2010).

En la transición hacia una racionalidad ambiental, el elemento central para construir economías sustentables es la neguentropía que expresa el proceso fundamental de transformación de energía radiante en energía química, y en la organización misma de la vida, que ha evolucionado con la complejidad ecológica de la biosfera (sistema formado por el conjunto de los seres vivos del planeta Tierra y sus relaciones). Se trata del proceso que ha originado la vida en el planeta Tierra, sin el cual no hubiera sido posible la vida. Ese acontecimiento fue definido por Erwin Schrödinger, en su libro *Qué es la vida* de 1944, como neguentropía (Ávila-Calero, 2015).

Siguiendo a Schrödinger (1944) se comprende la termodinámica de la vida como la organización que ocurre al transformar “energía negativa” –negentropía– procedente de la luz solar. A nivel de los ecosistemas y de la biosfera, la organización creciente y la evolución de la Tierra tienen como contraparte una degradación entrópica de su entorno. Se mantiene así un equilibrio biosférico entre productividad neguentrópica y degradación entrópica. Este equilibrio se rompe cuando se degradan las estructuras de la vida terrestre –de la geosfera, la ecosfera y la atmósfera– por la acción de la apropiación económica de la naturaleza (Leff, 2014 p. 25).

Si la neguentropía no fuera un principio activo de la biosfera, simplemente no habría más vida en el planeta Tierra, mientras que la ley de la entropía resalta la pérdida ineludible de energía útil, la dispersión hacia el desorden y la irreversibilidad del tiempo en todos los procesos de orden físico, termodinámico, ecológico y biológico. La neguentropía es el sostén de una

ontología de la vida y propicia los procesos de emancipación en la reapropiación del patrimonio biocultural de los pueblos de la Tierra y contribuye a la construcción de nuevos territorios de vida (Leff, 2010; Ávila-Calero, 2015).

Recapitulando, la racionalidad ambiental deconstruye la tradición sociológica suscrita en el logocentrismo de la ciencia¹⁸ y la racionalidad técnico-económica globalizadora que destina al mundo hacia la muerte entrópica del planeta, estadio en el que no hay energía libre para crear y mantener la vida y otros procesos. La reflexión de la modernidad se abre a un diálogo de saberes en el encuentro con la diversidad cultural y promueve, desde los imaginarios de los pueblos la construcción –objetivación– de los potenciales neguentrópicos de la biosfera.

Al mismo tiempo, las fuerzas productivas se redireccionan hacia un nuevo criterio normativo para la reconstrucción del orden económico: la sustentabilidad ecológica que aparece como una condición para la sobrevivencia humana y un soporte para lograr un desarrollo durable, problematizando los valores sociales y las bases mismas de la producción.

El proceso ecológico productivo que propone Leff está constituido por dos niveles complementarios e interdependientes: el nivel de productividad ecológica y el nivel de productividad tecnológica. Leff explica el procedimiento para desarrollar cada nivel de tal forma que se puedan integrar a los procesos ecológicos que generan los valores de uso natural, con los procesos tecnológicos que los transforman en valores de uso socialmente necesarios. De esta forma, el proceso productivo se construye sobre la articulación de estos dos niveles de productividad con el fin de garantizar el análisis de las condiciones ecológicas, tecnológicas, económicas y culturales (Leff, 1994, p. 246). En este sentido, el sistema de recursos naturales y tecnológicos estará definido y regulado por la forma como el sistema de valores culturales se inserta dentro de un sistema de condiciones políticas y económicas (Leff, 1986; 1994; 2007).

En estas condiciones un sistema ecológico productivo tiene una “tecnestructura”, estructura técnica que se caracteriza por su adecuación e

18 Este argumento del autor hay que ponerlo en perspectiva puesto que cuando enuncia deconstruir la tradición sociológica, efectivamente lo hace. Pero no es ni el único en hacerlo, ni la única manera de hacerlo. Heredero de la tradición crítica, Leff no debería olvidar que la negación de la alteridad, así sea la de modernidad occidental del siglo xx, lleva a magnificar las tendencias imperialistas de la defensa de la cosmovisión. La ciencia no es solo metodología positivista.

integración a las condiciones impuestas por el nivel ecológico de productividad. Adquiere su nivel de productividad real por medio del proceso de apropiación colectiva y subjetiva de los medios tecnológicos de producción por parte de la población. De esta forma, puede construirse una racionalidad social y productiva sustentable basada en sus potenciales ecológicos y su diversidad biocultural (Leff, 1986; 1994; 2007). Ejemplos de la invención de nuevas racionalidades productivas para la apropiación sustentable de la naturaleza son las experiencias agroforestales comunitarias en México y las reservas extractivistas en Brasil. Ahí se da este concepto que primeramente Leff llamó de productividad eco-tecnológica y cultural, y que se ha ido sintetizando más bajo el concepto de una productividad neguentrópica.

De igual manera, se recrea la forma de sociabilidad por medio de los imaginarios sociales de la sustentabilidad que se presentan como las raíces profundas de formas de sociabilidad de la naturaleza instauradas en los *habitus* y prácticas que se han instituido en las formaciones histórico-culturales de los pueblos y sus ecosistemas, que han resistido a las formas de dominación de la racionalidad moderna¹⁹, y que hoy ofrecen vías para el reordenamiento de la vida en el planeta. En este sentido, los imaginarios sobre la naturaleza han constituido identidades culturales y configurado estrategias ecológicas, como la de las ancestrales culturas del maíz en Mesoamérica, generadoras de biodiversidad y modos de vida sustentables, como las milpas de los indígenas-campesinos mexicanos; o las de diversos grupos del Amazonas y habitantes de los bosques tropicales (Leff, 2014, p. 251).

La imaginación sociológica indaga los imaginarios culturales de la sustentabilidad de la vida suscritos en el cuerpo social que busca emanciparse de la voluntad de dominio que degrada a la naturaleza y subyuga los saberes de los pueblos. Como se verá a continuación, esta dialéctica social se expresa por medio de la ecología política para territorializar la ontología existencial de los pueblos de la Tierra en nuevos mundos de vida (Leff, 2014).

Como ejemplo de los imaginarios sustentables de los pueblos de la Tierra se destacan: la construcción cultural de la biodiversidad cultivada de los pueblos del maíz de las culturas mesoamericanas y de México (Boege, 2008, citado por Leff, 2014, p. 239), los seringueiros de la amazonía brasileña, el

19 La racionalidad material sí, la racionalidad social mucho menos.

Proceso de Comunidades Negras (PCN) del Pacífico colombiano y las reservas de pesca de los habitantes del río Amazonas (Leff, 2014).

Aquí entra Michel Foucault, que le permitía a Leff entender cómo está configurada la episteme de la modernidad, el biopoder, la biopolítica. Se trata de ver cómo el poder se apropia de la vida para utilizar la potencia de la vida bajo los designios del dominio de la racionalidad moderna, del capital, de la normalización de la sociedad promovida a través de sus instituciones. Sin embargo, el tema esencial para Leff es pensar la vida, la potencia de la vida para abrirle cauces al constreñimiento global de la vida a través del capital, que es la forma más visible, pero también mediante la ciencia unificadora y su logocentrismo. Aquí, Max Weber le abre a Leff un camino para pensar otras racionalidades o modos de comprensión del mundo, los cuales se van conjugando desde Foucault y Weber, con los saberes subyugados, así como su posibilidad de emancipación (Soriano, 2018).

De esta forma, se abren vías para hacer planteamientos teóricos como sucede en el campo de la ecología política, que es un campo de conflictos y un laboratorio de experiencias que explora las relaciones de poder entre sociedad y naturaleza, relaciones que han penetrado los órdenes institucionales constituidos en la modernidad, los espacios del interés social, los modos de conocimiento y de producción, de los imaginarios que se entretajan en los mundos de la vida de la gente. En este contexto, “a la ecología política le conciernen no solo los conflictos de distribución ecológica, sino el explorar con nueva luz las relaciones de poder que se entretajan entre los mundos de vida de las personas y el mundo globalizado” (Leff, 2006b, 22).

El problema a resolver por la ecología política es dejar atrás el esencialismo de la ontología occidental dominante y el principio de universalidad tal como es definido en la institución científica actual. Esto porque “la ciencia ha generado, junto con sus universales *a priori*, al hombre genérico que se convirtió en el principio de discriminación de los hombres diferentes” (Leff, 2006b, p. 34). Al respecto hay que decir que Leff nunca manifiesta en qué momento la modernidad deja de ser occidental. Hay que destacar que es la misma modernidad la que le permite hablar de racionalidad ambiental.

La ecología política es el área en la que se despliegan las estrategias de poder para deconstruir la racionalidad moderna insustentable y movilizar acciones sociales en el mundo globalizado para la construcción de un futuro sustentable en el cruce de la naturaleza y la cultura, en la rearticulación de lo material y lo simbólico. Confronta el poder unificador y hegemónico del

mercado como destino de la historia humana (Leff, 2014, p. 152). Deconstruye campos teóricos, resignificando conceptos y movilizando estrategias discursivas para configurar una racionalidad ambiental y construir un futuro sustentable. La ecología política implica en la arena política la deconstrucción y descolonización del conocimiento, la reapropiación de la naturaleza y reinención del territorio²⁰ (Leff, 2014, p. 159).

El territorio es cultura-naturaleza, lugar-soporte de la existencia humana. El territorio es el espacio-tiempo en el que se expresan los procesos de apropiación de la naturaleza en su organización eco-geográfica, pero sobre todo es el lugar donde se reconstruyen los modos de habitar el mundo desde racionalidades diferenciadas y alternativas. El territorio se plasma en el campo de la ecología política, de las relaciones de poder en la apropiación social de la naturaleza. En este campo epistémico-político, los pueblos indígenas, los campesinos y afrodescendientes están “reinventado” sus territorios como el lugar-espacio-tiempo de reapropiación cultural de la naturaleza (Leff, 2014, p. 325).

El territorio se plasma en el campo de la ecología política, de las relaciones de poder en la apropiación social de la naturaleza. El territorio se convierte en espacio significado por nuevos sentidos de la vida, es el cuerpo moldeado por significados y sentidos. La des/re/territorialización son acontecimientos que acaecen de manera infalible *in situ*: en un lugar, en un espacio, en un tiempo, en un cuerpo (Leff, 2014, p. 327).

Los territorios se constituyen—se desterritorializan o reterritorializan—por el efecto de códigos, racionalidades e imaginarios que los re-ordenan y re-estructuran. Los mundos de la vida se territorializan deconstruyendo el espacio abstracto y uniforme del pensamiento metafísico y del valor económico, para reconstruir un mundo diverso: ensamblaje de múltiples territorialidades, de diferentes territorios de vida. Los territorios de vida se territorializan en un espacio político; se convierten en objetos del deseo: de una voluntad de poder (Leff, 2014, p. 326).

20 El territorio ha sido resignificado en el campo de la geografía —y de la ecología política— como un efecto de sentido desde que Deleuze y Guattari lo reconstruyeran como una de sus principales categorías filosóficas para pensar la diversidad y diversificación del mundo en términos de territorialidades: de desterritorialización y reterritorialización. La reinención del territorio que propone Leff se basa en: Raffestin, 1980; Sack, 1985; Harvey, 2004; Porto Gonçalves, 2006; Haesbaert, 2011.

La racionalidad ambiental plantea el propósito de territorializar en el campo de la ecología política los principios ontológicos del pensamiento posmoderno –la ontología existencial de Heidegger, la ontología de la diferencia de Derrida y la ontología de la diversidad de Deleuze y Guattari²¹ (Leff, 2014, p. 25)– al entender qué implica la territorialidad y cómo, dentro de la mirada de la ecología política, lo que ahí se está jugando es la forma de conflictualidad entre modos diferenciados de territorialización. Por medio de diversas ontologías o modos de ser de los pueblos, que no ve la ciencia moderna, pero adquieren visibilidad por medio de la ecología política o de la ontología política, siendo esta la puesta en relieve de la emancipación de los pueblos de la tierra para reconfigurar sus mundos de la vida (Soriano, 2018).

Leff propone territorializar dos cosas: (i) el pensamiento sobre el ser, la diferencia y la otredad en una racionalidad ambiental (racionalidad socialmente contextualizada) enraizada en una política de la diversidad cultural, en territorios de diferencia y (ii) una ética de la otredad; descolonizando el conocimiento y legitimando otros saberes –otros modos de pensar-conocer-sentir– abiertos a modos alternativos de comprensión de lo real, de la realidad, la naturaleza, la vida humana y las relaciones sociales (Leff, 2014, p. 25). De esta forma, Leff reafirma el respeto a la diferencia que es un principio esencial del humanismo. Uno podría decir: el respeto a la diferencia en la construcción de lo político es una manifestación de la realización del proyecto de emancipación.

La ecología política es el campo de encuentro, confrontación y convivencia entre diferentes modos de construir la vida humana en el planeta. En este contexto, las implicaciones de la neguentropía para la ecología política son radicales: la neguentropía es el sostén de una ontología de la vida y abre el campo hacia los procesos de emancipación en la reapropiación del patrimonio biocultural de los pueblos de la tierra y en la construcción de nuevos territorios de vida (Ávila-Calero, 2015).

Entran así en la arena política nuevos actores sociales frente al Estado nacional y el sistema económico mundial. Ejemplos de estas nuevas voces que expresan demandas ambientales, son: (i) la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra,

21 La ecología política opera un proceso similar al que realizara Marx con el idealismo hegeliano al basarse en la filosofía de la posmodernidad promovida por Heidegger, Levinas, Derrida, Deleuze, Guattari.

celebrada en Cochabamba, Bolivia, en abril de 2010, (ii) la reciente lucha por la Tierra Indígena del Parque Nacional Isiboro Sécore (Tipnis) ubicada en la precordillera andino-amazónica de Bolivia contra la construcción de una carretera, (iii) los violentos conflictos a los que se enfrenta la Confederación Nacional de los Afectados por la Minería (Conacami) en Bagua, Perú, en 2009 seguido del conflicto más reciente en Cajamarca, en el 2011.

Por último, la emancipación de los pueblos por la reapropiación de la naturaleza empezó a reflejarse en importantes transformaciones del Estado, por ejemplo, Ecuador fue el primer país en introducir los derechos de la naturaleza en su Constitución, seguido de Bolivia, que se ha refundado como un Estado Plurinacional. Sin embargo, se manifiesta una dependencia estructural al referente estatal, tanto estructura ideológica como material.

TABLA 3 .
PARADIGMA O “NÚCLEO DURO” DE LA PROPUESTA

FACTORES COGNITIVOS	PENSAMIENTO AMBIENTAL LATINOAMERICANO
Prioridades de valor fundamental	La sustentabilidad de la vida que llama a construir otro mundo en el que puedan convivir diversos modos de ser-en-el-mundo con una ontología de la vida, sostenida por la neguentropía que propicia los procesos de emancipación en la reapropiación del patrimonio biocultural de los pueblos de la Tierra y contribuye a la construcción de nuevos territorios de vida.
Percepción básica	Concibe al ambiente como ese extraño objeto del deseo del saber que ha sido dejado por fuera del círculo de racionalidad de las ciencias por el proyecto unitario y homogenizante de la modernidad.
Estructuración del problema	La crisis ambiental es una encrucijada civilizatoria en la que los modos de comprender (crecimiento económico sin límites) han construido un mundo insustentable alejado de las condiciones ecológicas y termodinámicas de la biosfera (destina al mundo hacia la muerte entrópica del planeta) que subyuga otros saberes, como las identidades culturales.
Valores nucleares de la estrategia	Economías sustentables desde la “neguentropía”, una ontología de la diversidad, una política de la diferencia y una ética de la otredad.
Estrategias para realizar los valores nucleares	Desde la realidad de América Latina y el tercer mundo: – Transitar a una racionalidad ambiental que decostruye la tradición sociológica suscrita en el logocentrismo de la ciencia y la racionalidad técnico-económica globalizadora. – Adoptar un nuevo paradigma productivo en el que la productividad ecológica está fundada en el potencial productivo natural y en la organización ecosistémica del ambiente, y es transformada por las prácticas productivas de cada formación socioeconómica. – Concebir una nueva forma de sociabilidad. – Reconfigurar las relaciones de poder.
Prioridad respecto a los instrumentos básicos	Apunta a la reflexión de la modernidad que se abra a: – Un diálogo de saberes en el encuentro con la diversidad cultural. – Los imaginarios culturales de la sustentabilidad de la vida suscritos en el cuerpo social. – La territorialización de los principios de la posmodernidad.

FACTORES COGNITIVOS	PENSAMIENTO AMBIENTAL LATINOAMERICANO
La fuente de subyugación (Poder)	El logocentrismo de la ciencia y la racionalidad técnico-económica globalizadora es la voluntad de dominio que degrada a la naturaleza y subyuga los saberes de los pueblos.
Elemento emancipador (Poder)	El saber que está arraigado en los potenciales ecológicos y la creatividad cultural de los territorios del Sur. Este saber da un resignificado a los sentidos existenciales a contracorriente del proyecto unitario y homogenizante de la modernidad.

Fuente: Elaboración propia

DISCUSIÓN DESDE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

En este apartado se presenta un debate sobre puntos de vista, ponencias y críticas sobre las características y el aporte del pensamiento ambiental latinoamericano y su correspondencia con la disciplina de Relaciones Internacionales. El pensamiento ambiental de Leff, dentro de los debates teóricos de Relaciones Internacionales, es una corriente reflectivista (también denominada pospositivista) que cree que la reflexión del sujeto genera la realidad, así como lo hacen la teoría crítica (aplicación de los principios de la escuela de Frankfurt), los estudios de género/feministas, posmodernistas (nihilismo, concepción de la relatividad del conocimiento) y constructivistas (teorías sociales como constructo del hombre).

La propuesta de pensamiento ambiental latinoamericano de Leff tiene las siguientes características: (i) No es de la disciplina de Relaciones Internacionales, (ii) Tiene todas las propiedades de un estudio sociológico, (iii) Es conscientemente crítico, (iv) Tiene una dimensión normativa porque lo que está proponiendo es repensar la manera de vivir de los seres humanos, (v) Tiene una dimensión universal e imperial porque su contenido normativo es general, no solo es para los latinoamericanos, (vi) Es una “propuesta situada” que se presenta en un “espacio de disidencia”, (vii) Le ha dado resignificado a algunos conceptos, pero estos no se entienden por fuera del modelo en la medida que no es posible separar la conceptualización de la modelización²².

El pensamiento propuesto por Leff toma elementos de la sociología fundada por Durkheim como una “ciencia experimental de los hechos sociales”, fiel al principio de causalidad que se aparta del ideal mecanicista. Comparte

22 Características identificadas con base en los aportes de Florent Frasson-Quenoz.

con Mveng (1978) el llamado a la descolonización de las ciencias sociales por la hegemonía de los científicos de raza blanca, varones y originarios de países desarrollados. Plantea una nueva epistemología, en lo que se asimila a De Sousa quien ha demostrado que existe una gran diversidad epistemológica en todo el mundo por lo que se requiere hacer mucho más simétricos en términos de reconocer a las diversas epistemologías.

Está guiado por una perspectiva de la sociología de la ciencia que considera las influencias y componentes sociales en la ciencia y reflexividad científica, que según Frausto Gatica (2015) ofrece el cuarto momento de reflexividad yo-yo sujeto²³ que a su vez produce un quinto momento de reflexividad que es el “yo-polemizo”, que se presenta en la llamada guerra de las ciencias que fue una disputa dura entre los defensores de la ciencia ortodoxa y de los que cuestionaron la narrativa de la ciencia (Walzer, 1998; Lynch, 2001). Ese “yo-polemizo”, se encuentra con algo que ya estaba emergiendo desde diferentes direcciones, como el pensamiento ambiental latinoamericano: el yo complejo, el yo-situado, el yo-político y el yo-otro (nueva narrativa de las ciencias). Varios autores han discutido sobre una nueva unidad o una cultura unitaria de la ciencia que reconoce el conocimiento situado, transdisciplinario, complejo, transcultural, democrático y normativo (Wallerstein, 1996; González-Casanova, 2004; Gould, 2004)²⁴.

Por otra parte, en lo que se refiere a la disciplina de relaciones internacionales, lo primero que hay que aclarar es que el pensamiento ambiental latinoamericano, aunque es una propuesta sociológica, sí ofrece un modelo de mundo anhelado de manera universal. Modelo en el que se cumplan, entre otros axiomas, por lo menos estos tres: Primero respetar la diferencia, segundo organizar el territorio por fuera de la división clásica del Estado y tercero la sustentabilidad de los recursos naturales.

Se trata de un estudio de sociología de las relaciones internacionales que reúne las características de un pensamiento situado latinoamericano. En este contexto, Frasson-Quenoz (2016) señala que para entender mejor la forma en que los académicos conciben el estudio de las relaciones inter-

23 Frausto Gatica elabora una reconstrucción histórica que encuentra cinco momentos de reflexividad. El primer momento es el yo cartesiano (ciencia occidental). El segundo es el yo social (sociología). El tercero es el yo-yo-objeto (sociología del conocimiento). El cuarto es el yo-yo-sujeto (sociología de la ciencia y reflexividad científica). El quinto es el yo polemizo (guerra de las ciencias).

24 Ampliar en Frausto Gatica (2015, p. 216) los elementos de la nueva narrativa.

nacionales, vale la pena preguntarse ¿por qué estudios sociológicos de las relaciones internacionales no generan las mismas polémicas que aquellos clásicos (realista, liberal, constructivista o crítico)?

En segundo lugar, otra aclaración importante es que la propuesta de Leff no encaja dentro de ninguna de las teorías de Relaciones Internacionales, puesto que tanto su teoría, como los métodos mismos y el esfuerzo epistemológico no cuadran con las teorías de las Relaciones Internacionales. En tercer lugar, teniendo en cuenta las siete características, que lo diferencian de las teorías de relaciones internacionales, es muy difícil poner en diálogo la propuesta de Leff con estas teorías, en especial con la realista. Sin embargo, la literatura de Relaciones Internacionales puede tender puentes entre algunos conceptos resignificados por Leff para analizar cómo ese mismo concepto se define en algunas de estas corrientes teóricas.

Por ejemplo, el concepto de territorio es un concepto positivista, ante todo, territorio es el eje central para los realistas, sin un territorio no hay capacidad de actuar en el ámbito internacional, menos existir. Sin embargo, el territorio del que habla Leff no tiene nada que ver con el concepto clásico tal como es entendido por los realistas, para quienes el territorio, la soberanía y la capacidad militar son condiciones únicas de los Estados, las cuales los diferencian del resto de los actores internacionales y los ubican en una posición superior. En estas condiciones, la expansión territorial del Estado tan solo se limitará mientras existan otros poderes territorialmente organizados en oposición.

En cambio, para Leff, el territorio, como dice Guattari (1989), es donde se juega la relación cultura-naturaleza, esto en términos de territorializaciones y desterritorializaciones que según Gonçalves (2001) son las formas de estudiar desde la geografía de la tierra a partir de prácticas en las cuales se reconfiguran identidades. Para Leff, territorialización pasa por la libre expresión de las ideas dentro de un espacio geográfico, entonces este territorio no es definido de antemano, sino por medio de las prácticas. En este sentido se aproxima más al constructivismo.

Por último, aquí tenemos una teoría suficientemente estructurada como para iniciar un debate sobre su pertinencia porque permite establecer un diálogo entre disciplinas, tales como: sociología, historia o relaciones internacionales. Al mismo tiempo que abre la perspectiva a una reflexión más vertical dentro de la disciplina de relaciones internacionales, reevaluando los conceptos propuestos y la organización misma de las diferentes variables

entre sí. Se observa que Leff resignifica²⁵ conceptos, es decir, encontrar un nuevo significado o sentido a un concepto que ya tenía un signo o una representación de algo diferente. La cuestión es ¿hasta qué punto se pueden resignificar los conceptos? Solo tienen sentido en la medida que sean formulados en el marco del modelo que le dio el resignificado. Veamos dos muestras: *sustainability* y racionalidad.

En el primer ejemplo, el término *sustainability* del Informe Brundtland, se traduce de manera indistinta como desarrollo sostenible o desarrollo sustentable, pero Leff le da a este concepto un resignificado y separa el desarrollo sostenible del desarrollo sustentable, el primero es visto en términos económicos y el segundo en términos ecológicos. Así las cosas, Leff (1995), siguiendo a Arturo Escobar, considera que el discurso del desarrollo sostenible se inscribe en una “política de la representación” que simplifica la complejidad de los procesos naturales y destruye las identidades culturales al asimilarlas a una lógica, a una razón, a una estrategia de poder para la apropiación de la naturaleza como medio de producción y fuente de riqueza. Todo es reducible a un valor de mercado, representable en los códigos del capital (Leff, 1998, p. 23; 2000a, 2002a; 2013).

Por el contrario, el resignificado de sustentabilidad de Leff,

emerge como una respuesta a la fractura de la razón modernizadora y como una condición para constituir una nueva racionalidad productiva fundada en el potencial ecológico y en nuevos sentidos civilizatorios a partir de la diversidad cultural del género humano. Se trata de la reapropiación de la naturaleza y la reinención del mundo (...) en un mundo conformado por una diversidad de mundos, abriendo el cerco del orden económico-ecológico globalizado (Leff, 1998, p. 28).

Para Leff el discurso de la “sostenibilidad” patrocina un crecimiento sostenido, sin una justificación rigurosa sobre la capacidad del sistema económico para internalizar las condiciones ecológicas y sociales (de sustentabilidad, equidad, justicia y democracia) de este proceso. Mientras que la sustentabilidad ecológica se instituye en una condición de la sostenibilidad del proceso económico (Leff, 1998; 2000a, 2002a; 2013).

25 Aunque la noción de resignificación no aparece en el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), la inclusión del prefijo *re-* permite afirmar que el término hace referencia a volver a significar.

Este autor considera que el discurso de la sostenibilidad no justifica su capacidad de internalizar las condiciones de sustentabilidad ecológica ni de zanjear la composición de los varios procesos que constituyen el ambiente (tiempos ecológicos de productividad y regeneración de la naturaleza, valores culturales y humanos, criterios cualitativos que definen la calidad de vida). Mientras que la propuesta de Leff sí elabora los fundamentos de un nuevo paradigma productivo desde una postura crítica del discurso de la gobernanza global, desarrollo sostenible y globalización (Leff, 1986; 2007).

En el segundo ejemplo, el concepto de racionalidad ambiental, que de alguna manera sí es lo mismo que racionalidad social, pero no es una racionalidad social descrita de manera genérica, es una racionalidad social reconstruida con base en la observación del contexto. La racionalidad social a la que se refiere Leff constituye un nuevo significado de la racionalidad social de Weber que se refiere esencialmente al cálculo de medios y procedimientos en la economía capitalista, que es un concepto construido a partir del capitalismo industrial y del Estado de derecho y revela históricamente una clase de sociedad caracterizada por el cálculo en la realización de los fines, socialmente controlables, por la ciencia, la tecnología y el derecho mismo.

Mientras que el concepto de racionalidad social de Leff se refiere a la recuperación del sentido del pensamiento y la acción en el orden social y los mundos de vida que integran la razón y los valores, la naturaleza y la cultura. Es un concepto construido desde la confrontación entre el problema actual de la sustentabilidad y la racionalidad social que ha constituido la modernidad. La nueva construcción de este concepto revela una utopía que “se plantea como una política de la diversidad y de la diferencia, fundada en las potencialidades de la naturaleza, la tecnología y la cultura, que se construye socialmente a través de una teoría política y de acciones estratégicas, y no por una simple “actualización” de lo real existente” (Leff, 2004, p. 50).

La racionalidad social en la que Leff fija su atención es definida con base en una experiencia local y esto no se inscribe en ninguna de las propuestas teóricas positivistas de relaciones internacionales. Se asemeja a la perspectiva constructivista en relaciones internacionales que también tiene una ontología reflexivista, la cual, según Frasson-Quenoz (2014) está conformada por tres elementos: “El hecho social (estructura(s) normativa(s)) es al menos tan importante como el hecho material; el rol de las identidades es primordial en la construcción del interés y en el actuar de los agentes; el hecho social y la identidad del agente son el resultado de una constitución mutua” (p.

217). En este caso, tanto Leff como los constructivistas consideran que la sociedad es el espacio que da sentido al accionar de los actores porque el actor se transforma en un agente social y políticamente informado capaz de moldear su realidad y de lograr estadios mejores para su especie. En versiones más radicales el constructivismo también tiene fines de emancipación como la propuesta en estudio.

Por otra parte, el pensamiento ambiental latinoamericano rechaza automáticamente las lecturas positivistas en relaciones internacionales, realista y liberal, y por el contrario coincide con el constructivismo y algunas aproximaciones alternativas como el feminismo. Esto debido a que tienen en cuenta en la arena política nuevos actores sociales frente al Estado-nación y el sistema económico mundial. Por otra parte, exaltan a la cultura, el lenguaje, las normas, el contexto histórico, las ideas y los valores. Al mismo tiempo, minimizan conceptos abstractos como “Estado” o “soberanía”, le quitan el protagonismo a los Estados como entes unitarios y autónomos y conciben que el mundo no funciona como un sistema ajeno a la voluntad del hombre. Así, tienen más relevancia los individuos como agentes involucrados e inmersos en contextos históricos y sociales específicos con capacidad de transformarlos. Este tipo de posiciones teóricas, en la medida que niegan posibles metodologías racionalistas, son conocidas como pospositivistas y/o posmodernas, por diferir ontológicamente de aquellas positivistas.

Vale la pena destacar a las teorías feministas, que como lo señala Lozano-Vásquez se caracteriza en la disciplina de relaciones internacionales por “desafiar al paradigma realista y liberal que argumentan y justifican la operación de un sistema internacional que mantiene al hombre en una posición superior y de ventaja sobre la mujer en un *statu quo* que le es absolutamente desfavorecedor y opresivo” (2012, p. 147). Por lo tanto, el feminismo se relaciona al pensamiento ambiental latinoamericano en el sentido de que, según la perspectiva feminista, también se presenta un *statu quo* desfavorecedor y opresivo en el que el logocentrismo²⁶ de la ciencia y la racionalidad técnico-económica globalizadora es la voluntad de dominio que degrada a la naturaleza y subyuga los saberes de los pueblos.

26 También es un argumento nominalista constructivista de Onuf.

Como lo afirma Ann Tickner (1988, p. 434) “El movimiento ecológico (...), en respuesta a las amenazas ambientales, y el movimiento de las mujeres están profundamente interconectados. Ambos enfatizan vivir en un equilibrio con la naturaleza en vez de dominarla”. Para el feminismo en relaciones internacionales, el daño al medio ambiente global causado por el desarrollo industrial y tecnológico revela la manera en que la ciencia moderna (lo masculino) concibe a la naturaleza (lo femenino: “madre naturaleza”) (Lozano-Vásquez, 2012, pp. 148-149). En este contexto, el feminismo se relaciona con la posición crítica del pensamiento ambiental latinoamericano en el que las teorías feministas, al igual que Leff, critican y deconstruyen, en el sentido que lo hace Jacques Derrida.

En el pensamiento ambiental latinoamericano, al igual que en el feminismo, la fuente del poder está en la posibilidad de moldear los deseos de los demás. Es un poder inmaterial. No es un poder entendido en términos tradicionales sino feministas; es decir, se trata de esa capacidad de actuar juntos y producir resultados favorables para todos por medio del conjunto (Tickner, 1988, p. 434). Esta definición feminista de poder aplica muy bien aquí no aplica para nada la definición tradicional de poder de los realistas. El poder de los potenciales ecológicos y la creatividad cultural de los territorios del Sur tiene relevancia en esta dimensión que es la capacidad de moldear. Se trata de proponer que vamos a actuar juntos para generar un resultado satisfactorio para todos los que participan y de esta forma modificar la percepción. Eso es lo importante del poder, utilizarlo para generar las condiciones positivas de vida.

El pensamiento ambiental latinoamericano, desde la perspectiva de la disciplina de Relaciones Internacionales, coincide con las preferencias de los pensadores “pos” (posmodernos, posestructuralistas, pospositivistas y críticos) en tres aspectos: (i) la multiplicación de los actores considerados en el análisis, (ii) la necesidad de repensar las relaciones humanas a escala del orbe, sin o fuera del alcance del Estado, y (iii) la voluntad de buscar seguridad por medio de la emancipación, incluyendo como primer elemento el *modus vivendi*.

CONCLUSIÓN

La hipótesis ha sido validada en la medida que se pudo evidenciar que el pensamiento ambiental latinoamericano ofrece una empresa de investi-

gación que refleja, de manera clara, una creencia básica sobre el mundo y cómo funciona, entendido en términos de una cosmovisión y ontología que se puede usar para abordar y resolver empíricamente problemas. Esta empresa tiene una identidad latinoamericana propia que está arraigada en sus movimientos socioambientales emergentes, en sus pueblos indígenas, en su sistema educativo, en sus habitantes que aplican formas de producción basadas en los potenciales ecológicos regionales y en la ética del cuidado de la vida. Todos estos han construido una globalización alternativa desde las potencialidades de los ecosistemas, las identidades culturales y las autonomías locales de América Latina.

En estas condiciones se concluye que el estudio de caso del pensamiento de Leff ofrece un prototipo de lo que sostiene Frasson-Quenoz, en su capítulo de este libro, en el siguiente sentido: El pensamiento ambiental latinoamericano es una propuesta sociológica que se inicia con base en la observación empírica en unos lugares específicos, ofreciendo un conocimiento situado que nutre las relaciones internacionales. Se pudo observar que de este conocimiento situado se ha desprendido una globalización alternativa. Lo más importante es que se trata de un modelo de pensamiento global que se desglosó de un modelo particular que permite resignificar conceptos. Según Frasson-Quenoz esto es precisamente lo que hay que hacer, pues es una opción para enmendar el posible fin de la teoría en la disciplina de Relaciones Internacionales.

Hasta ahora, este pensamiento ha sido una empresa de investigación latinoamericana utilizada en esta región por movimientos sociales, el pensamiento académico y las políticas públicas. Para que llegue a ser una empresa de investigación de Relaciones Internacionales habría de tender puentes con las teorías de esta disciplina, de tal forma que se nutra el debate teórico y metodológico. Se invita a los académicos de esta disciplina a explorar nuevas hipótesis respecto a las siguientes preguntas:

¿Cómo proveer un nuevo modelo conceptual sobre el cual puedan ser analizadas las relaciones internacionales, sus implicaciones y la forma en que se estudia en la medida que el concepto de ambiente deje de ser un objeto científico y una “externalidad” del sistema económico o una dimensión de los sistemas planificadores para transformarse en un potencial que permita pensar otros mundos? ¿Cómo entender la participación de los actores y su influencia en el sistema internacional, desde otros mundos en los que haya una productividad eco-tecnológico-cultural fundada en el principio de la

neguentropía que al integrar las condiciones termodinámicas, ecológicas y simbólicas de la vida abra el mundo hacia nuevos modos de vida?

¿En qué medida se puede trabajar en una teoría que ayude a comprender las relaciones internacionales o, más bien, la política mundial, que incluya la ontología de la vida que al mismo tiempo sea un saber estratégico útil para deconstruir las teorías sobre el medio ambiente? ¿En qué medida puede servir el pensamiento ambiental latinoamericano para ordenar el material fáctico de las actividades que lleven a cabo personas, entes o agentes internacionales, más allá de las fronteras o límites del Estado? ¿Cómo tener en cuenta en Relaciones Internacionales la radicalidad ontológica y epistemológica, cultural y política del ambientalismo latinoamericano? ¿Qué sucede si la teoría de Relaciones Internacionales considera la radicalidad epistemológica en que se fundamenta el concepto de ambiente, al creerlo como la exterioridad al logocentrismo de la ciencia, es decir, como un concepto epistemológico?

Por otra parte, ¿cómo conseguir que las teorías políticas y económicas críticas de América Latina encuentren un punto de convergencia con teorías de otras partes del mundo? ¿Cómo lograr que el pensamiento de Leff influya en otras latitudes? ¿Cómo lograr que a nivel global el medio ambiente se transforme en un significado que abra nuevos sentidos, que revele otros potenciales ecológicos y culturales para la reconstrucción del mundo en el horizonte de la sustentabilidad de la vida?

Se concluye que el pensamiento ambiental latinoamericano, en las actuales condiciones de incertidumbre por el cambio climático, ofrece una cosmovisión, ontología y núcleo duro que puede nutrir explicaciones sobre el origen de las instituciones internacionales, los intereses estatales y el comportamiento de los Estados en la medida que los teóricos de la disciplina de Relaciones Internacionales utilicen sus conceptos analíticos. La propagación internacional de estas ideas latinoamericanas depende de comunidades epistémicas que juegan un papel evolutivo como fuente de innovaciones para las políticas y como canal por medio del cual se extienden a escala internacional.

La tarea futura es considerar pruebas empíricas del funcionamiento del pensamiento de Leff en la teorización de Relaciones Internacionales, como herramienta de interpretación alternativa con propuestas diferentes para entender las relaciones de poder a nivel global. Se sugiere perfeccionar estudios de caso en los que desde la teoría se utilicen los conceptos que han sido resignificados por Leff, como una herramienta analítica y una categoría

empírica que sirva para concebir, describir y abordar el mundo ontológica, epistemológica y metodológicamente.

Se requiere de evidencia empírica por parte de las relaciones internacionales, entendidas como práctica, que compruebe y reformule hipótesis que ayuden a entender el papel y las contribuciones de Leff respecto a la sustentabilidad de la vida en el globo terrestre. De continuar la tendencia actual del cambio climático, no pasará mucho tiempo para alcanzar los anhelos de Leff de impactar mundialmente la manera de pensar la crisis ambiental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABADÍA, A. A.; MILANESE, J. P. & FERNÁNDEZ DUSSO, J. J. (2016). Reflexiones sobre el campo de las relaciones internacionales en Latinoamérica. Una mirada a partir de las publicaciones. *Oasis*, 23, 7-30. DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/16577558.n23.02>
- ADLER, E. Y HAAS, P. M. (1992). Conclusion: Epistemic Communities, World Order, and the Creation of a Reflective Research Program. En HAAS, P. M. (ed.) *Knowledge, Power and International Policy Coordination*, South Carolina: University of South Carolina Press, pp. 367-390.
- ALONSO, J. (05/05/2018). Conocimiento ancestral indígena contra el cambio climático desde América Latina. Obtenido de: <http://www.dw.com/es/conocimiento-ancestral-ind%C3%ADgena-contra-el-cambio-clim%C3%A1tico-desde-am%C3%A9rica-latina/a-43673214>.
- ALONSO, J. (08/11/2017). La COP23 honra el conocimiento ancestral de los pueblos indígenas. Obtenido de: <http://www.dw.com/es/la-cop23-honra-el-conocimiento-ancestral-de-los-pueblos-ind%C3%ADgenas/a-41288312>.
- ÁVILA-CALERO, S. (04/08/2015). Entrevista a Enrique Leff.
- BARKIN, D. y LEMUS, B. (2015). Soluciones locales para la justicia ambiental. En: De CASTRO, F.; HOGENBOOM, B. y BAUD, M. (coords.). *Gobernanza ambiental en América Latina*. Buenos Aires: Clacso, pp. 297-330.
- BONILLA, A. (2009). Presentación. En *Relaciones internacionales: los nuevos horizontes*. Quito: Flacso, Sede Ecuador. pp. 9-11.
- CAPRA, F. (1976). *The Turning Point*. Nueva York: Bantam Books.
- CDE-COLECTIVO DE DIFUSIÓN DE LA DEUDA ECOLÓGICA. (2002). *Deuda ecológica. El Norte está en deuda con los países del Sur*. Catalunya: Observatorio de la Deuda

en la Globalización. Cátedra Unesco para la Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Catalunya.

COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO (CMMMD). (1992). *Nuestro futuro común*, Madrid: Alianza Editorial.

DE CASTRO, F.; HOGENBOOM, B. y BAUD, M. (2015). *Gobernanza ambiental en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.

DEVLEN, B.; JAMES, P. and ÖZDAMAR, Ö. (2005). The English School, International Relations, and Progress. *International Studies Review*, (2), 171.

DUBAR, C. (2007) Les sociologues face au langage et à l'individu. *Langage et société*, 2007/3 (121-122), 29-43

DUNNE, T.; HANSEN, L. and WIGHT, C. (2013). The end of International Relations theory? *European Journal of International Relations*, 19 (3), 405-425.

ESCOBAR, A. (1995). *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton: Princeton University Press.

ESCOBAR, A. (2011). Una minga para el posdesarrollo. *Signo y Pensamiento*, 30(58), 306-312.

ESTENSSORO, F. (2015). El ecodesarrollo como concepto precursor del desarrollo sustentable y su influencia en América Latina. *Universum* (Talca), 30(1), 81-99.

FRASSON-QUENOZ, F. (2016). Latin American Thinking in International Relations Reloaded. *Oasis*, (23), 53-75. DOI: <https://doi.org/10.18601/16577558.n23.04>.

FRAUSTO-GATICA, O. (2015). La sociología de la ciencia y la reflexividad científica. *Acta Sociológica* (67), 193-220.

FUNTOWICZ, S. y RAVETZ, J. (2000). *La ciencia posnormal*. Buenos Aires: Icaria.

GARAY, J. & MARTÍNEZ, M. (2016). Nada nuevo que contar. La irrelevancia de los aportes a la teoría de las relaciones internacionales en América Latina. *Oasis*, (23), 31-52. DOI: <https://doi.org/10.18601/16577558.n23.03>.

GIRALDO, O. F. (2013). Hacia una ontología de la agricultura en perspectiva del pensamiento ambiental. Obtenido de <https://polis.revues.org/8773>

GÓMEZ-LEE M. I. (26/05/2005). Combatir la biopiratería, el objetivo. *El Tiempo*, p. 11.

- GÓMEZ-LEE M. I. (2007). ¿Al final, TLC con o sin biopiratería? *Opera* (7), 189-218.
- GÓMEZ-LEE M. I. (2013). Biopiratería o divulgación la apuesta de dos TLC. *Boletín Derecho y Vida*, 99.
- GONÇALVES, C. W. P. (2001). *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.
- GONZÁLEZ-CASANOVA, P. (2004). *Las nuevas ciencias y humanidades: de la academia a la política*. México: Anthropos.
- GOULD, S. J. (2004). *Érase una vez el zorro y el erizo*. Barcelona: Drakoltos Bolsillo.
- GUATTARI, F. (1989). *Cartografías del deseo*. Santiago de Chile: Francisco Zegers.
- HAAS, P. M. (1992). Introduction: epistemic communities and international policy coordination. En P. M. HAAS (ed.) *Knowledge, Power and International Policy Coordination*. South Carolina: University of South Carolina Press, pp. 1-35.
- HARAWAY, D. (1991). *Siminas, cyborgs and women. The reinvention of Nature*. New York: Routledge.
- HARDING, S. (1987). "Is There a Feminist Method?" En SANDRA HARDING (ed.), *Feminism and Methodology*, Bloomington/Indianapolis: Indiana University Press.
- IPS-AGENCIA DE NOTICIAS INTER PRESS SERVICE. (2017). Desastres climáticos abren debate socioambiental en América Latina. Lima, 31 mayo 2017. Obtenido de <http://www.ipsnoticias.net/2017/05/desastres-climaticos-abren-debate-socioambiental-en-america-latina/>
- JARAMILLO, G. (2009). Las relaciones internacionales en América Latina: una amalgama de nuevos enfoques y nuevos actores (p. 11-27). En *Relaciones Internacionales: los nuevos horizontes*. Quito: Flacso, Sede Ecuador.
- KLEICHE-DRAY, M. y WAAST, R. (2015). Los saberes autóctonos entre seguridad alimentaria y ambientalismo. Nuevos desafíos para los proyectos de desarrollo rural en la Mixteca oaxaqueña (México) (pp. 105-134). En: DE CASTRO, F.; HOGENBOOM, B. y BAUD, M. (coords.). *Gobernanza ambiental en América Latina*. Clacso, Buenos Aires.
- LABAÑINO, N. y NODARSE-RODRÍGUEZ, M. (2015). *Similitudes y diferencias entre Pub-Med, Embase y Scopus*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132015000100009

- LANDER, E. (ed.) (2000). *La colonialidad del saber*, Buenos Aires: Clacso/Unesco.
- LEFF, E. (1986). *Ecología y capital*. México: Siglo XXI.
- LEFF, E. (1994). *Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México: Siglo XXI.
- LEFF, E. (2000). *La complejidad ambiental*. México: Siglo XXI.
- LEFF, E. (2002). Hacia una pedagogía de la complejidad ambiental. Globalización y complejidad ambiental. *UNI-PLURI/VERSIDAD*, vol. 2, n.º 1, versión digital, Medellín: Facultad de Educación-Universidad de Antioquia.
- LEFF, E. (2004). *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.
- LEFF, E. (2006a). *Aventuras de la epistemología ambiental: de la articulación de ciencias al diálogo de saberes*. México: Siglo XXI.
- LEFF, E. (2006b). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En: ALIMONDA, H. *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: Clacso, pp. 20-39. ISBN: 987-1183-37-2. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/hali/C1ELeff.pdf>
- LEFF, E. (2009). *Pensamiento ambiental latinoamericano*. Texto elaborado a partir de una intervención en el panel intitulado “Pensamiento Ambiental Latinoamericano”, VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, San Clemente de Tuyú, Argentina.
- LEFF, E. (2010). *Discursos sustentables*, 2ª. ed., México: Siglo XXI.
- LEFF, E. (2013). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. 4ª. reimpresión. México: Siglo XXI Editores Pnuma; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- LEFF, E. (2014). *La apuesta por la vida*. Imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del Sur. Vozes Editora. Obtenido en: www.biodiversidadla.org
- LOZANO-VÁZQUEZ, A. (2012). El feminismo en la teoría de relaciones internacionales: un breve repaso. *Revista de Relaciones Internacionales* (114), UNAM, 143-152.

- LYNCH, M. (2001). Is a Science Peace Process Necessary?, en LABINGER, J. y COLLINS, H., *The One Culture? A Conversation about Science*. Chicago: The University of Chicago.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2015). *Pensamiento ambiental latinoamericano*. México: La Jornada. UNAM.
- MARTÍNEZ-ALIER, J.; SEJENOVICH, H. & BAUD, M. (2015). El ambientalismo y ecologismo latinoamericano (pp. 39-72). En DE CASTRO, F.; HOGENBOOM, B. y BAUD, M. (coords.). *Gobernanza ambiental en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.
- MARTÍNEZ-ALIER, J. y WALTER, M. (2015). Metabolismo social y conflictos extractivos (pp. 73-104). En DE CASTRO, F.; HOGENBOOM, B. y BAUD, M. (coords.). *Gobernanza ambiental en América Latina*. Buenos Aires: Clacso, Buenos Aires.
- MVENG, E. (1978). *De la submission à sucession. En Civilisation noire et église catholique, Colloque d'Abidjan*. Paris: Les nouvelles éditions africaines.
- NICOLESCU, B. (2002). *Manifesto of Transdisciplinarity*. Nueva York: State University of New York Press.
- PRADES, J. A. (2012). Durkheim, lo sagrado y la crisis medioambiental en la sociedad industrial contemporánea. *Política y Sociedad*, Vol. 49 (2), pp. 313-329.
- PRIGOGINE, I. (1983). *La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia*. Madrid: Alianza.
- RUTGERD, B.; CREMERS, L. y ZWARTEVEEN, M. (eds.) (2011). *Justicia hídrica. Acumulación, conflicto y acción social*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- SANTOS, B. (2008). Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria. Buenos Aires: Clacso/Cides-Umsa/Plural Editores.
- SANTOS, B. (2009). *Una epistemología del sur*. México: Siglo XXI.
- SORIANO, M. (2018). Epistemología ambiental y ontología de la vida. Entrevista con Enrique Leff. Obtenido de: <https://iberoamericasocial.com/epistemologia-ambiental-ontologia-la-vida/>
- TICKNER, A. (1988). Hans Morgenthau's Principles of Political Realism: A Feminist Reformulation. *Millennium: Journal of International Studies*, 17(3), 429-440.
- UNIVERSIDAD DE GRANADA. (2017). Scopus. http://biblioteca.ugr.es/pages/investigacion/herramientas-para-indicios-de-calidad/scopus_materiales

VEGA, H. (2014). El pensamiento ambiental ancestral latino-americano como respuesta a la actual crisis planetaria. *UNA. Revista Comunicación*, año 35, vol. 23, n.º 1. San José: Tecnológico de Costa Rica.

WALZER, M. (1998). *The Company of Critics. Social Criticism and Political Commitment in the Twentieth Century*. Nueva York: Basic Books.

WALLERSTEIN, I. (1996). *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.



Editado por el Departamento de Publicaciones
de la Universidad Externado de Colombia
en diciembre de 2018

Se compuso en caracteres Ehrhardt Regular de 12 puntos
y se imprimió sobre Holmen Book Cream de 60 gramos
Bogotá (Colombia)

Post tenebras spero lucem